



FARO DEL SILENCIO

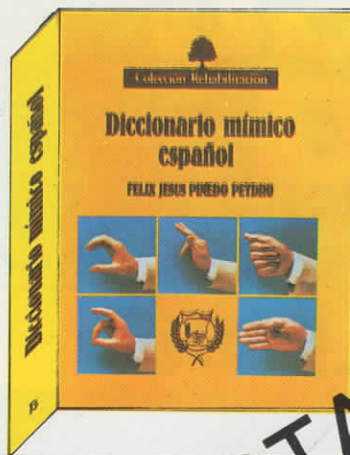
AÑO XIII - N.º 103
MARZO 1989
PRECIO: 250 PTAS.

«La revista de todos los sordos españoles»

EL INSTITUTO PONCE DE LEON:



UN CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PARA SORDOS,
(OBRA SOCIAL DE LA CAJA DE MADRID), MODELICO.



Diccionario Mímico Español

Autor FELIX JESUS PINEDO PEYDRO — 584 páginas con 3.258 voces — 5.000 fotografías aproximadamente — Precio: 1.500 ptas. más gastos de envío (17 \$)

Una obra sin precedentes en la problemática española de los sordos. El libro que desde que Ponce de León inició la enseñanza de los no oyentes se echaba de menos. Más de 3.000 voces con todos sus gestos mímicos.

Más de 3.000 voces, colocadas en un lenguaje sencillo, con explicación de signo o secuencia de signos mímicos que las representan, y apoyada por una eficaz ilustración fotográfica.

La ayuda necesaria e imprescindible para padres, familiares, educadores, asistentes sociales, etc.

La C.N.S.E. se complace en haber podido aportar esta obra con el gran esfuerzo que ello supone, para

UNIFICAR LA MIMICA ESPAÑOLA

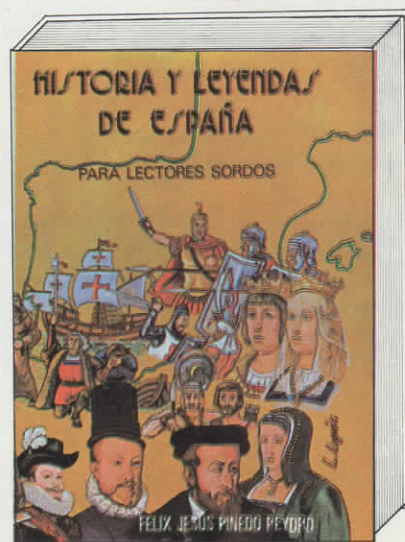
PEDIDOS A: Confederación Nacional de Sordos de España — Alcalá, 160, 1.º F - 28028 Madrid



HISTORIA Y LEYENDAS DE ESPAÑA PARA LECTORES SORDOS

por FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO

Precio: 1.800 ptas. (18 \$)



Un interesantísimo libro para su lectura directa por los sordos, dado su sencillo lenguaje sin restarle profundidad al relato histórico, así como un valioso manual a utilizar en los Centros especializados en la educación de sordos. Ideal como regalo para padres que quieran aficionar a sus hijos sordos a la lectura.

PEDIDOS A: Confederación Nacional de Sordos de España — Alcalá, 160-1.º F 28028 MADRID

SUMARIO

2 EDITORIAL

3 NOTICIAS



7 ENTREVISTA A
PILAR ALONSO



11 EL INSTITUTO PROFESIONAL
DE SORDOMUDOS
"PONCE DE LEÓN"



17 INTEGRACION ESCOLAR

18 HABLA EL MEDICO

19 MEMORIAS DE JUAN LUIS
MARROQUIN

20 LOS PADRES OPINAN

21 RADIOGRAFIA DE LA C.E.

24 GACETA DEL SORDO



30 FARO DEL SILENCIO
DENUNCIA

34 RECORTES DE PRENSA

38 VIDEO MANIA

41 CULTURA SIN FRONTERAS

43 FILATELIA

44 INFORMACION
INTERNACIONAL

46 DEPORTES

55 PASATIEMPOS

NUESTRA PORTADA



"Faro del Silencio" insiste en ofrecer sus páginas a los centros de educación y formación de sordos en nuestra patria. Son muchos los padres de niños sordos que tienen derecho a conocer las realidades existentes. Y nuestro número actual ofrece su portada y el amplio reportaje interior al Instituto Profesional para Sordos "Ponce de León", un auténtico orgullo para todos y que requeriría sin duda su imitación, y que pudieramos contar con otros muchos con las mismas garantías que este Centro ofrece.

FOTO: Taller de ESTETICIEN



AÑO XIII - N.º 103
MARZO 1989
PRECIO: 250 PTAS.

Fundador:
Juan Luis Marroquín Cabiedas

Director:
Félix Jesús Pinedo Peydró

Secretaría de Redacción:
Luisi Sanagustín Sesar

Secretaría Técnica Suscripciones:
Ana Marroquín

Fotógrafo:
Juan María Calderón Cascos

Dibujante:
Lorenzo López

Colaboradores:
Jesús Crespo
Angel de Linos
Julio César
Rafael Ramírez
Lourdes Gómez
Jose Luis Peñacoba
Federaciones
Regionales
Asociaciones de
Sordos

Edita:
Confederación Nacional
de Sordos de España
Alcalá, 160, 1.º F.
Telf. 246 57 76
28028 MADRID

Imprime:
IMEDI, S.A.
Tlf. 690 60 74

Suscripciones:
Año (12 números): 2.800.-
Ejemplar: 250.-
Número atrasado (Anterior al 102): 200.-
Extranjero: US. \$ 35.-
Depósito Legal: M.10.837-1977

EDITORIAL



Está próximo a salir el "Nuevo Diccionario Gestual Español", que será ya el tercer trabajo sobre el mismo tema que se publica en nuestra Patria, tras el primer Diccionario (CNSE 1981) al que seguiría después el "Lenguaje de Signos Manuales" (Perelló-Frigola de 1987).

El primer diccionario de la CNSE agotó varias ediciones, pero el gestual ha continuado extendiéndose y ha obligado prácticamente a este nuevo libro del que ya tenemos un contingente considerable de pedidos desde mucho antes de su aparición.

Parece ser que aquella resistencia, aquel temor (que eran en muy gran parte motivados por el desconocimiento) hacia el mal llamado "lenguaje mímico o de gestos" va desapareciendo. Detectamos interés creciente entre el profesorado (Centros de Integración y de Educación Especial) e incluso el presumiblemente último reducto: los padres, que, aunque con cierto retraso con los de otros países europeos, -retraso evidentemente debido a la escasa y contradictoria información que reciben- van llegando ya a la forzada conclusión de que el gestual, sea bimodal, "gramatical signado" o puramente gestual es el único camino, en muchos casos para permitir esa comunicación padres hijos que es la primera condición para permitir que un niño sordo pueda pasar a adulto sin una minusvalía demasiado acusada en cuanto a su personalidad y desarrollo normal de su inteligencia.

La difícil estructura propia del gestual, la falta de equivalentes entre muchas palabras del oral y un gesto, la aparente dificultad del aprendizaje de esta comunicación, son también objeto de estudios y soluciones que permitan hacer cada vez más asequible el lenguaje propio de los sordos.

En otro lugar de este mismo número damos la escueta noticia (que ampliaremos en el próximo) de la creación por la CNSE de la Comisión para el Lenguaje Gestual, que responde a estos objetivos. Numerosos países del extranjero tienen ya una amplia bibliografía sobre el tema, y en España esperamos que se pueda contar en breve con libros que nos pongan al día y divulgen estos conocimientos.

Los cursillos de aprendizaje del gestual se suceden en muchas Asociaciones de Sordos españolas de distintos puntos de nuestra patria. Los intérpretes bien que limitados a un reconocimiento en algunas comunidades y aún no con el carácter nacional que sería de desear, comienzan ya a ser mayoría. Respecto a estos últimos deseo aclarar que limitadas sus funciones en los comienzos que aún vivíamos de un periodo de ensayo a servicios urgentes y prioritarios (médicos, hospitales, juzgados, comisarias, etc.) deben pasar pronto a ser auxiliares en el campo educativo que posibiliten al sordo el acceso a estudios superiores y la Universidad, como ya ocurre en numerosos países.

En toda la Comunidad Europea, el lenguaje gestual va siendo plenamente reconocido. La batalla aún no está ganada, pero el hecho de por sí harto significativo está ahí. Incluso el Ministerio de Educación parece reconocer tras sus estudios y análisis sobre el tema, que el gestual es un método que puede favorecer y facilitar una integración escolar, que sin el mismo, en la mayoría de los casos, sería imposible.

Quisiéramos animar a los padres -nuestra nueva separata del Suplemento Infantil nuevo empeño de nuestra revista- a conocer ese gestual que le va a permitir la maravilla de hablar y enseñar a la vez a su hijo sordo. Quisiéramos asegurar a todos que esta generalización y aceptación del gestual, no pueden ni deben suponer el aislamiento del sordo ni su auto-marginación, sino que todos juntos hemos de encauzarlo precisamente para que conozca mejor el lenguaje oral y supere esa comprensión de la lecto-escritura, que es -seamos sinceros- el mayor obstáculo hasta el presente, y lo que verdaderamente determina (cuando no se logra superarlo) que se sea sordomudo, pudiendo ser, sencillamente sordo.

Nos alegra ese auge del gestual. Nos congratula que se vayan al fin descubriendo que tenemos razón en cuanto veníamos afirmando. Nos emociona, cada profesor, cada padre que reconocen hoy que tenemos razón.

Pero no se trata de ninguna victoria. Es ahora cuando va a empezar lo más difícil, el objetivo común a alcanzar, la meta que nunca podemos olvidar lo que verdaderamente importa: Considerar al niño sordo con sus derechos a ser feliz, por encima de todo pero llevarle de la mano del gestual a esa comunicación superior, maravillosa, insuperable, que supone el oral entendiendo por tal, no una mejor o peor pronunciación (objetivo secundario) sino abrir su capacidad de comprensión a ese lenguaje, su agilidad de ideas, su claridad mental... para lo cual el valor y la prudencia a la vez unidos, en educadores y padres, con la colaboración de nosotros los propios sordos ha de ser decisivo.

Félix-Jesús Pinedo Peydró.

Acto de firma del Convenio entre el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía y la Sociedad Estatal para la Exposición Universal de Sevilla 1992, S.A.

La Ministra-Presidenta Efectiva del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, Excm. Sra. D.^a Matilde Fernández Sanz, y el Comisario General de España para la Exposición Universal de Sevilla 1992, Excmo. Sr. D. Manuel Olivencia Ruiz, han firmado un convenio de colaboración entre las citadas instituciones. El acto tuvo lugar el día 7 de marzo, en la sede del Ministerio de Asuntos Sociales.

El primer objetivo de este convenio es que tanto las instalaciones de la EXPO/92 como la obra expuesta resulten accesibles y perceptibles para las personas con movilidad reducida o con discapacidad sensorial.

El segundo objetivo del convenio consiste en la presentación en la EXPO/92 de las más recientes aplicaciones de las nuevas tecnologías a la prevención, rehabilitación y autonomía de las personas con discapacidad.

Finalmente, se ha previsto la participación de artistas con discapacidad, en los programas de espectáculos de la EXPO/92.

La colaboración para estos fines que ahora se formaliza viene realizándose ya, desde algunos meses. Expertos colaboradores del Real Patronato, con la colaboración institucional de FUNDESCO, y responsables técnicos de la EXPO/92 vienen manteniendo contactos en virtud de los cuales se han



previsto medidas como las siguientes: supresión de barreras arquitectónicas en los accesos y en los edificios o recintos; indicaciones en braille; guías especializados; presentación de procedimientos e instrumentos de alta tecnología; creación de montajes artísticos para su estreno en la EXPO/92, etc...

ESPERANZAS PARA LOS SORDOS

El Grupo Parlamentario de Minoría Catalana, es quizás el único que viene demostrando interés en la problemática de los sordos.

D. Miguel Roca sigue en contacto directo con nuestra CNSE intentando ayudarnos a esa justicia social que pretendemos y que requiere vencer muchas marginaciones e injusticias.

Recientemente recibimos por delegación suya, la visita de D. Francisco Homs, del mismo Grupo Parlamentario a quien le expusimos nuestras necesidades más urgentes. El problema laboral, la posible reducción de tarifas telefónicas, la nacionalización del Grupo de Intérpretes, la necesidad de una mayor atención en TVE y los eternos problemas con la Dirección General de Tráfico, fueron (entre otros) los temas en que expusimos nuestras quejas.

La CNSE prepara ahora un dossier estadístico para lo cual ya nos hemos dirigido a todas las Asociaciones de Sordos españolas solicitando su colaboración que posibilitará las acciones parlamentarias oportunas, en las que radican las esperanzas de tantos sordos españoles.



El interés y deseo de justicia social manifiestos en D. Miguel Roca y D. Francisco Homs, nos llenan de una gratitud que desgraciadamente no podemos hacer extensivo a ningún otro Grupo Parlamentario o partidos políticos, a los que pese a haber recurrido, nunca conseguimos despertar el menor interés.

Confiamos pues que "Minoría Catalana" continúe con esa defensa de nuestros derechos que es por ahora la única a registrar y agradecer.

CNSE.

ECODA: V CURSO MONOGRAFICO

"SISTEMAS DE COMUNICACION, METODOS"

ASOCIACION PARA LA
ENSEÑANZA DE LA
COMUNICACION ORAL
A NIÑOS DEFICIENTES
AUDITIVOS



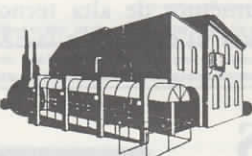
ECODA

V CURSO MONOGRAFICO

**"SISTEMAS DE COMUNICACION,
METODOS"**

Madrid
3, 4 y 5 de
Marzo de 1989

Organizado por la
ASOCIACION ECODA
bajo el patrocinio del Real Patronato
de Prevención y de Atención
a Personas con Minusvalía



REAL PATRONATO DE PREVENCIÓN
Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON MINUSVALÍA
Serrano, 142. 28004 MADRID. Tel. 842 73 37

Organizado por Ecodá, (Asociación para la enseñanza de la comunicación oral a niños deficientes auditivos) tuvo lugar en Madrid los días 3, 4 y 5 de Marzo, este interesante Curso bajo el patrocinio del Real Patronato de Prevención y de atención a personas con minusvalía.

Se realizó en la sede del Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial en la calle General Oráa, que también colaboró con la cesión de los medios audiovisuales necesarios.

Resulta encomiable a nuestro juicio que una organización oralista haya tenido la valentía de convertir el curso en una información ecuaníme de todos los sistemas y métodos incluso los no oralistas. Así las controversias, inevitables, vinieron a resultar muy positivas dado el carácter de exposición realista de cada sistema y manteniéndose siempre el propósito de la organización del curso de "demostrar que por encima de los distantes enfoques y sistemas, está el niño con deficiencia auditiva".



La palabra complementada (D. Santiago Torres) despertó mucho interés entre los asistentes.

El tiempo resultó corto, dado el interés de las comunicaciones presentadas, así algunas como las de D. Antonio Gutiérrez, Sor M.^a del Carmen Pérez, D. Marc Monfort, etc. hubieran necesitado una duración mayor, dada su gran aportación divulgativa. Igualmente D. Santiago Torres Monreal habría merecido una mayor extensión, pero lo apretado del programa obligó a unas limitaciones de tiempo inevitables.

En cuanto a los videos que se presentaron (como suele ocurrir en estos casos) algunos nos parecen innecesarios ya que muchas veces están excesivamente preparados y todos tienden a demostrar las excelencias (?) de cada método, sistema, o Centro de Educación, sin aportar en realidad nada nuevo y con un tiempo perdido, que quizás estuviera mejor empleado en aumentar los debates e intervenciones del público asistente.

Por nuestra parte deseáramos una mayor presencia de sordos en estos actos, para lo cual los intérpretes de gestual deben ser imprescindibles. No faltaron en este curso pero su presencia se confirmó solamente a última hora, lo que retrasó a muchos sordos.

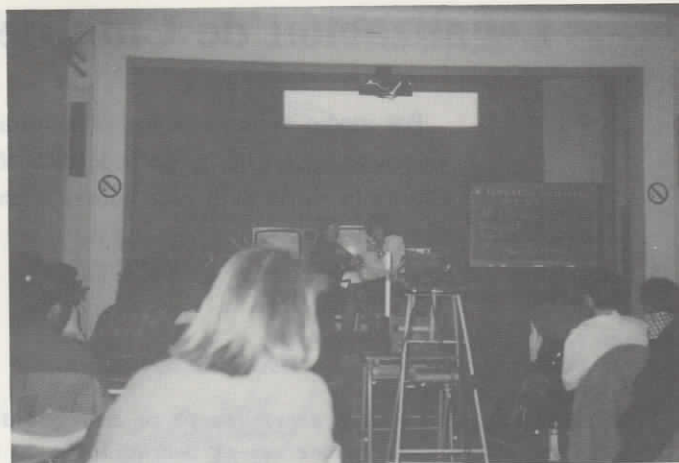


Antonio Gutiérrez en un momento de su comunicación.

Que el número de plazas fuera limitado, (suponemos que por razones de tiempo y obicuidad de la sede) es otro punto negativo: El interés del Curso y la capacidad organizadora demostrada por ECODA, reclaman que el próximo no tenga esta limitación. Hay muchas otras actividades, conferencias, cursos, etc. etc. que no aportan tantos beneficios, mientras que el que reseñamos puede y debe tener en el futuro una mayor divulgación, ya que, como orientación para padres —que tan escasa y contradictoria información reciben— así como conocimiento general de los interesados en el tema, insistimos que este intercambio de experiencias, resulta del más pleno interés.

No vamos a enjuiciar las comunicaciones presentadas: De su pluralidad, se pudo sacar la conclusión de como preocupa a todos la educación del deficiente auditivo y de como no puede exigirse una metodología única sino que cada caso puede ser distinto y requerir distintas opciones comunicativas.

Tanto los sistemas de Comunicación Gestual, como los orales o los de plurideficiencias tienen sus razones y necesitan perfeccionarse todavía. En ello se está. El interés que se detecta en la actualidad es el mejor indicativo de que se sigue trabajando por el niño sordo.



Interesante momento sobre el curso de método de comunicación gestual.

Que "Ecoda" pueda continuar organizando con el mismo éxito, nuevos Cursos, y con ese mismo talante abierto y de libre información, demostrado en éste, es nuestro más sincero deseo.

Félix-Jesús Pinedo Peydró.

SECCION JUVENIL EN LA C.N.S.E.



Menchu González

En el seno de nuestra Confederación, y al igual que existe en otras Federaciones Nacionales Europeas, se prepara la puesta en marcha de su Sección Juvenil.

Hasta el momento presente ya cuenta con una directiva en la que los cargos de Presidente y Vicepresidente son ostentados por las jóvenes Menchu González de Barcelona y Amparo Minguet de Valencia.

En su fase actual, se trabaja ya muy activamente en la redacción de los Estatutos que marcaran las líneas de acción de la nueva sección así como en la preparación de su programa de actividades.

De todo ello daremos más amplia información en nuestro próximo número.



Amparo Minguet

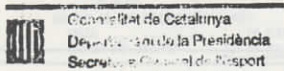
Legalización de Club de Tir Silencios de Catalunya

Por medio de la carta que a continuación reproducimos, queremos dejar constancia en estas páginas de la legalización del Club de Tir Silencios de Cataluña. Asimismo dicho club está adherido en el (A.D.O.C.) futuro Comité Olímpico Catalán.

SECRETARIA TECNICA DE L'ESPORT
REGISTRE D'ENTITATS ESPORTIVES

En contestació al vostre escrit de 17 de desembre de 1988 informem que de conformitat amb el Decret 10/81 de 22 de gener i l'Ordre de 22 de maig de 1981, la vostra entitat es troba degudament inscrita, amb el núm. 4277, en el Registre d'Entitats Esportives de la Generalitat de Catalunya, amb el nom de CLUB DE TIR SILENCIOS DE CATALUNYA. Nom del que podeu fer-ne ús amb la protecció registral que l'art. 30è 2 de la llei 8/88 de 7 d'abril us atorga.

Esplugues de Llobregat, 2 de febrer de 1989
EL SECRETARI-TECNIC DE L'ESPORT



Lluís Paluzie i Mir

Sr. President del Club de Tir Silencios de Catalunya

DONACION POSTUMA DE RAMON DE ZUBIAURRE

La Confederación Nacional de Sordos de España ha recibido una donación de DIEZ MIL pesetas mandato testamentario de Dña. Isolina Gallego, viuda que fue del gran pintor sordo Zubiaurre y que responde a los deseos y cariño del gran artista tan vinculado a la primitiva Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España.

La cuantía del legado es lo de menor importancia. Al comunicarlo a nuestros lectores queremos registrar el cariño y la unión, de quienes ya fallecieron pero nunca se olvidaron de los sordos, de nuestra organización.

XIV CURSO PRACTICO DE DISECCION ANATOMO-QUIRURGICA DEL HUESO TEMPORAL

6, 7 y 8 de Noviembre 1989, Barcelona, España
Dr. Pedró Clarós y Prof. Jean-Pierre Bebear
(Fundación Portmann - Burdeos)

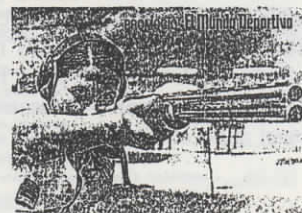
Para mas información:
Dr. Pedro Clarós
Departamento de O.R.L.
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Carretera de Esplugas s/n.
08034 BARCELONA

A LES 16 HORES
DIUMENGE, 9 d'ABRIL DE 1989

CLUB DE TIR SILENCIÓS DE CATALUNYA
CAMP DE TIR ARJONA DE BADALONA

GRAN TIRADA OLIMPICOS '92

TIR AL PLAT PER A SORDS
25 PLATS DES DE FOSSA UNIVERSAL



PUNTUABLE
BARCELONA '92
ES INDISPENSABLE
ESTAR EN
POSSESIÓ DE LA
"LLICÈNCIA
DE
TIRADOR"
DE L'ANY EN CURS.

HOMOLOGADA PER LA FEDERACIÓ
CATALANA DE TIR OLÍMPIC
PREMIOS: CAMPÍ, COPA, SEGON, COPA, TERCER, COPA.

TROFEUS
GENERALITAT
DE CATALUNYA

ORGANITZA:
LLAR DEL SORD
DE BADALONA

AJUNTAMENT DE
BADALONA
Consell de Regidors
Josep Coll, Josep Lluís

NOTA: Per informació i participació adreça-vos al Club de Tir Silencios de Catalunya.
General Walter, 180-182, Tel. 388-06-06, BADALONA

CLUB EUROPEU
PER BARCELONA '92



Badalona Motor
Servici Oficial 0330-11

PRODUCTOS
FONTISI
Miquel Sorvet, 802. Tel. 267-49-42
Austas March, 55. Tel. 267-79-10

La Comisión para el Estudio del Lenguaje Gestual en marcha

Como avance de lo que será noticia en nuestro próximo número de "Faro del Silencio", dejamos ahora constancia del inicio de los trabajos de la Comisión para el Estudio, Creación de nuevos Signos y Unificación del Lenguaje Gestual. Así fue el pasado 16 de marzo, en reuniones de mañana y tarde celebradas en nuestra sede social con asistencia, a la reunión de la tarde, del Presidente de la F.M.S. Mr. Yarker Andersson.

La Comisión está integrada por diferentes representantes de las escasas Federaciones y Asociaciones que respondieron al llamamiento de la Confederación, así como por otras personas vinculadas al mundo de los sordos junto a miembros de la propia Confederación. De sus trabajos daremos cumplida información en nuestro próximo número.

PRESIDENTE DE LA COMISION
Jesús Ayerra Blanco.

Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial

ENTREVISTA A PILAR ALONSO



Hoy en nuestras páginas, Pilar Alonso Baixeras, madrileña, rubia también y toda simpatía. Para llegar a prestar sus servicios en el CNREE (Departamento de Deficiencia Auditiva y Problemas de lenguaje) presenta un curriculum notable: Profesora

en la Escuela de Logopedia de la Complutense, integrante del 84 al 86 en los Equipos de Atención Temprana del MEC para apoyar la integración en Escuelas Infantiles, y del 86 al 87, en la Subdirección de Educación Especial como Asesora Técnica del Programa de Integración en Escuelas Infantiles y del Niño Sordo, ha trabajado también en distintas investigaciones sobre el desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos en edades tempranas. También realiza sesiones de estimulación temprana y de asesoramiento a padres de niños sordos.

Pilar Alonso, se preocupa principalmente por la Comunicación entre estos padres y sus hijos, de aquí su interés por el gestual así como por explorar todas las posibilidades de los sistemas bimodales.

Tiene ideas innovadoras como esos cuentos en los que trabaja y que pronto verán la luz, y sólo le sobra una cosa: Un exceso de modestia que no está acorde con sus conocimientos y posibilidades, aunque posiblemente sea una virtud más.

Publicamos a continuación una entrevista con ella que consideramos interesará a nuestros lectores.

¿Cuál es tu principal preocupación actual?

En el CNREE y en concreto en el departamento en el que trabajo, nuestra preocupación principal es la de cómo favorecer la educación del niño sordo.

Pensamos que la limitación más seria que los niños sordos prelocutivos viven es la gran dificultad de acceder al lenguaje a través del canal sensorial normal: el oído. Pero lo importante para nosotros es que el niño sordo no tiene dificultades de comunicación, ni dificultades para aprender otro lenguaje (lenguaje de signos) u otros sistemas de comunicación.

El hecho de no tener un fácil acceso al lenguaje oral puede condicionar seriamente el desarrollo temprano de muchos niños sordos, en todos los aspectos de su desarrollo: cognitivo, social y lingüístico. Así mismo la experiencia nos confirma que el conocimiento por parte de los padres oyentes de que su hijo es sordo (el 90% de los niños sordos nacen en familias oyentes) tiende a modificar sus actitudes espontáneas de comunicación. Una importante tarea de la intervención educativa es evitar esta disminución de intensidad y riqueza comunicativa haciendo conscientes a los padres de la importancia de la comunicación para un buen desarrollo de su hijo. Es necesario que ayudemos a los padres a que sientan satisfacción al comunicar con sus hijos y a que encuentren las situaciones, estrategias y medios más adecuados para ello.

¿Cuáles pueden ser esos medios comunicativos?

Pienso que ya en los últimos años muchos profesionales y padres están tratando de abordar el desarrollo de los niños sordos desde otros lenguajes o con "sistemas manuales", que

complementen la lenta y difícil adquisición del lenguaje oral.

Nosotros ahora mismo queremos **huir de aproximaciones restrictivas de la comunicación**. Apoyamos la idea de utilizar todos los canales de comunicación que el niño dispone, siempre con una actitud positiva y lo que es más importante motivante.

¿Con cuántas opciones contamos actualmente para comunicar con los niños sordos?

En general, además del trabajo en el lenguaje oral, podemos contar con otras opciones:

- El lenguaje de signos propio de la comunidad sorda.
- Los sistemas bimodales.
- El Cued Speech o Palabra Complementada.

¿Qué son los sistemas bimodales?

Los sistemas complementarios (Bimodales y Palabra complementada) son creados por personas oyentes con un objetivo muy concreto: disminuir los problemas de comunicación y ayudar a la adquisición del lenguaje oral.

Es decir por una parte intentar romper el "bloqueo comunicativo" que muchos padres oyentes tienen con sus hijos sordos, y por otra, intentar ser unos sistemas fáciles de aprender por estas familias oyentes.

Un "sistema bimodal" es la expresión **simultánea** manual y oral de la lengua de la comunidad oyente. Para la emisión manual utiliza, siempre que sea posible, el vocabulario, el lenguaje de signos de la comunidad sorda.

No debemos caer en el error de pensar que es la utilización

de dos lenguas: oral y signada. Se trata de la emisión de una sola lengua, la oral, y ésta acompañada de signos.

¿Por qué hablas de bimodales?

Hay, por ejemplo, sistemas bimodales que son muy fiables a las reglas morfo-sintácticas de la lengua oral. También hay otros bimodales más flexibles que se ajustan más o menos al lenguaje oral, pero sin inventar signos o marcas morfológicas que no sean del vocabulario del lenguaje de signos.

¿Habéis optado por alguno?

Esta es una pregunta de difícil respuesta. Puedo decir que desde el CNREE tratamos de fomentar el conocimiento y estudio de los diferentes sistemas, así como las diferentes opciones educativas en los que se utilizan. Para ello intentamos poner al alcance de los profesionales actividades de formación y materiales que les ayuden a reflexionar y valorar las distintas aproximaciones. Un ejemplo, que vosotros conocéis bien, son los cursos sobre lenguaje de signos, que desde hace tres años se realizan en el CNREE, con profesores de la CNSE. También están los videos y material hechos sobre los sistemas complementarios.

Lo más importante para nosotros es que cada colegio analice su situación concreta, piense en los niños que ha de educar, en cómo estos aprenden y por lo tanto cómo se les debe enseñar, en los recursos de que disponen..., y que elijan, después de conocer y reflexionar, la opción más viable e idónea para cada situación concreta.

De todos modos si pensamos en las dos funciones que antes he comentado que tienen los sistemas complementarios, el sistema bimodal: **comunicación y aprendizaje al lenguaje oral**, nosotros creemos que estas funciones pueden ser contrapuestas. Es decir, para que las manos digan lo mismo que dice la boca en el mismo tiempo y orden, tendríamos que inventarnos signos que no existen en el lenguaje de signos, pero además el hacerlo así hace que la expresión oral se lentifique mucho. Comunicación supone rapidez, fluidez, comodidad... Si introducimos todos los signos y marcas morfológicas, el sistema se convierte en poco fluido y funcional.

¿Habéis comprobado vosotros esto?

Esto lo comentan muchas investigaciones, pero también en la investigación que nosotros hicimos sobre la adquisición del lenguaje en niños sordos en edades tempranas, pudimos comprobar que cuando terminábamos de señalarle la última palabra de la frase con el sistema bimodal, ya no se acordaba de la primera o no tenía claro el mensaje que le dabamos.

Si el peso lo ponemos en comunicar en compartir significados, creemos que es mejor un bimodal más flexible. Si el peso lo ponemos en la estructuración del lenguaje oral tendremos que señalar todo lo que se hable, pero tenemos que ser conscientes de que la comunicación entonces se empobrece.

¿Habéis elaborado algún sistema para aprender el bimodal?

Yo no hablaría de un sistema: Lo que hemos hecho es un video, que intenta ser una introducción a la comunicación bimodal. Va dirigido a padres y educadores de niños en edades tempranas. Consta de 41 lecciones, en las que se pueden aprender aproximadamente unas 700 palabras. Va acompañado de dos libros. En uno se explica qué es el lenguaje de signos y qué son los sistemas complementarios, para que no existan confusiones entre ellos. El otro libro es un diccionario mimico infantil elaborado gracias a Lorenzo López Salcedo que ha realizado todos los dibujos.

El objetivo principal del video es **favorecer la comunicación** del niño sordo con su entorno. Por ello mostramos un sistema poco rígido, que no signa ni los artículos ni algunas marcas morfológicas, aunque se pueden hacer si el profesional que lo aprende los quiere utilizar para trabajar la estructura del lenguaje oral a través de la dactilología que también se enseña en

el video.

¿Podías hablarme de los cuentos que estais realizando en bimodal?

Si, queremos este año sacar dos colecciones distintas de cuentos: una sobre libros infantiles de vocabulario, y otra con cuentos tradicionales.

¿Cuál es el objetivo de estos cuentos?

El mismo que con el video: Los cuentos van dirigidos principalmente a padres oyentes y educadores de niños en edades tempranas, y por supuesto al propio niño.

Nuestro interés ha sido dar al niño sordo y a sus interlocutores la posibilidad de compartir un cuento. Ponemos el énfasis en la comunicación. Intentan ser cuentos adaptados a las necesidades del niño sordo, que los puedan entender y les sean cercanos, a la vez que les permita ir desarrollando su nivel de lenguaje oral.

Creemos que dado el momento actual en el que nos encontramos, donde la mayoría de los niños sordos están siendo educados en lenguaje oral, donde los padres oyentes y educadores tienen grandes dificultades en aprender el lenguaje de signos y en muchas ocasiones un claro rechazo, el sistema bimodal puede ser una herramienta útil, que abra camino para ir cambiando algo. Puede ser de utilidad en la práctica educativa (especialmente en edades tempranas) tanto dentro del aula, como en momentos especiales de reeducación. Por ejemplo, el profesor tutor puede utilizar la comunicación bimodal fundamentalmente como sistema de comunicación habitual con sus niños. Esto le va a permitir una relación más natural y sobre todo rica, dando al niño la posibilidad de expresar sus intenciones comunicativas.

Quiero comentar también que el Bimodal para nosotros no es un lenguaje, es un sistema de comunicación. Al contrario que los lenguajes orales y de signos, que nacieron de una población que los utiliza, los sistemas complementarios de comunicación son creados por personas oyentes para poder comunicar con los sordos.

Las preguntas sobre ¿cuál es la mejor opción comunicativa y educativa mejor para el sordo? no se pueden contestar al margen de los objetivos que se pretendan conseguir, al margen de lo que entendamos por sordera y como está influye en el desarrollo del niño, al margen de nuestra concepción de educación, es decir, al margen de nuestras propias actitudes y creencias.

Como ya he comentado antes, lo que creemos que determina la elección de una u otra opción, no es sólo la objetiva verificación de cada una de las opciones, sino y como ya hemos señalado en gran medida **las actitudes personales** que tengamos ante lo que supone ser sordo.

VISITA DEL GALLAUDET

Los días del 13 al 16 de Marzo recibimos en el CNREE la visita de una delegación del Gallaudet University de Washington (EEUU). Viejos amigos ya, pues no es la primera vez que vienen a España, mantuvieron con nosotros una serie de interesantes reuniones de trabajo e intercambios que versaron alrededor de temas como la integración escolar, la cultura del sordo como grupo con entidad propia, la interacción social del niño sordo, la controversia de lenguaje-comunicación y aspectos del próximo festival internacional de sordos, "Deaf Way", que se celebrará en Washington la segunda semana de julio bajo su organización.

El programa se completó con la visita a dos centros educativos ordinarios donde asisten niños sordos integrados: C.P. Andrés Segovia (Torrejón de Ardoz) y C.P. Ortega y Gasset (Leganés). En el primero de ellos y enlazando con la semana de actividades sobre la sordera de la que también damos noticia CARLENE PREZIOSO y RACHEL STONE-HARRIS, sordas ambas, de prestaron amablemente a responder a las preguntas formuladas por los niños tanto sordos como oyentes.



“PARA CONOCERNOS MEJOR”

Durante la semana del 6 al 10 de Marzo tuvo lugar en el C.P. Andrés Segovia de Torrejón de Ardoz (Madrid) una serie de actividades que bajo el lema “PARA CONOCERNOS MEJOR” pretendía propiciar el acercamiento y mayor conocimiento entre los alumnos sordos y oyentes que asisten a dicho Centro.

El C.P. Andrés Segovia está reconocido como centro de integración preferente de sordos aunque acoge también en régimen de integración a niños con otras deficiencias (ambliopes). Lleva ya 4 años implicado en esta experiencia y pese a las dificultades su confianza en las posibilidades del niño sordo en la escuela ordinaria y su entusiasmo por el trabajo ha movido a sus profesores a organizar esta singular semana.



Cristina, directora del C.P. Andrés Segovia respondiendo a nuestras preguntas.

Hablamos con CRISTINA MARTÍN CINTO, directora del Centro, para que ella misma nos cuente mejor el desarrollo de las diferentes actividades realizadas.

—¿Cómo surgió la idea de organizar esta semana dedicada exclusivamente a la problemática de las personas sordas? ¿Cuáles han sido sus objetivos?

Los profesores del Ciclo Superior, el Equipo de Apoyo y el S.A.P.O.E., tuvimos una reunión para analizar el grado de integración social de los alumnos con deficiencias auditivas y llegamos a la conclusión de que su integración social en estos momentos no era buena. Pensamos que los alumnos no tenían la suficiente información sobre lo que supone la sor-

dera, sobre cómo se puede facilitar la comunicación con los/as alumnos/as que tienen deficiencias auditivas, etc. y que todo esto estaba motivando el que hubiera dificultades de comunicación entre sordos/as y oyentes.

Para abordar esta situación, decidimos entre todos, plantear una semana completa dedicada a realizar actividades relacionadas con el tema de la sordera para facilitar un mayor conocimiento y acercamiento entre todos los alumnos.

Los objetivos que nos propusimos eran pues:

Favorecer la integración social de los alumnos deficientes auditivos.

Romper estereotipos en torno a la sordera y favorecer las actitudes positivas.

Dar y recibir información sobre la sordera y la comunidad sorda.

Conocer lenguajes complementarios que pueden facilitar la comunicación entre sordos y oyentes: Bimodal y Lenguaje de Signos.

Conocer el funcionamiento de la integración en el colegio.

—¿Qué actividades se han llevado a cabo?

Se han realizado actividades con los alumnos y actividades con las familias. Con los alumnos las actividades se agruparon en cuatro bloques:

a). Actividades de motivación: Se proyectó la película “Hijos de un Dios menor” tras lo cual los alumnos respondieron a un cuestionario y participaron en un animado debate sobre la misma.

b). Actividades de Investigación:

Planteamiento y discusión de “mitos”, ideas preconcebidas sobre la sordera y situaciones reales que ésta conlleva.

Estudio de las biografías de personas sordas famosas.

Charlas con especialistas sobre: —Sordera y Comunicación

—Estrategias de comunicación: Sistemas complementarios

—Cómo funciona el Equipo de Apoyo. Actividades que realizan con los niños sordos.

Contacto con sordos adultos:

—Un mimo que explicó un poco sus actividades y organizó con los niños un taller de mimo.

—Una profesora que dió a conocer su experiencia y su trabajo con niños sordos.

c). Actividades de síntesis:

Exposición de carteles alusivos.

Confección de reportajes sobre las actividades de la semana, comics, redacciones...



Una de las aulas que participaron en la experiencia. Alumnos que probablemente ya no estarán tan lejos de los sordos cuando las vuelvan a encontrar.

Diseño de una ciudad "donde todos sus habitantes fuesen sordos", con la siguiente reflexión sobre qué adaptaciones serían necesarias.

d). Actividades de evaluación:

Contestación de cuestionarios de evaluación.

Con las familias se realizaron primero una Charla en la que la escuela presentó un balance del Proyecto de Integración y planteó sus ideas sobre la sordera. Posteriormente se organizó una mesa redonda que contó con la presencia de



A modo de conclusión o síntesis los niños reflejaron en murales las ideas que más les habían impresionado durante la semana. Una nueva visión de la sordera, para comprender y asimilar.

sordos adultos así como del Presidente de la C.N.S.E. y que giró en torno a la problemática del deficiente auditivo en el mundo oyente.

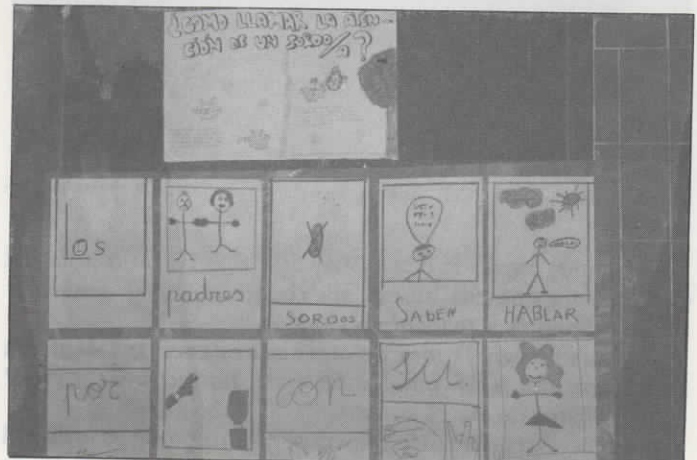
—¿Con qué colaboración habéis contado? ¿Qué dificultades habéis tenido?

Hemos contado con la colaboración y participación activa de todo el claustro de profesores, tanto ordinarios como del Equipo de Apoyo, de los miembros del Equipo Específico de Sordos de Madrid y del Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial. También la Confederación Nacional de Sordos nos ha ofrecido su participación. Lo único que lamentamos es la escasa participación de los padres de los niños oyentes (los padres de los niños sordos acudieron todos) en las actividades que para ellos se organizaron.

—¿Cómo valorais la experiencia? ¿Qué conclusiones habéis sacado?

Para todos ha sido una experiencia muy importante. Hemos podido comprobar que ha abierto un proceso de cambio de actitudes y ruptura de estereotipos en el alumnado oyente. Para los alumnos sordos ha supuesto una oportunidad de autovalorarse, de entrar en contacto con unos modelos de identificación muy positivos. Para nosotros, los profesores ha servido para darnos cuenta de que a pesar de llevar ya cuatro años trabajando con niños sordos, todavía no sabemos prácticamente nada, de que tenemos un conocimiento teórico pero no de lo que realmente supone y hace sentir la sordera. Para todos ha supuesto un mayor acercamiento afectivo y una mayor comprensión. Hemos llegado a la conclusión de que es necesario repetir periódicamente este tipo de experiencias y la convivencia de incluirlas como actividades del currículo ordinario dentro del Proyecto Educativo de cualquier centro de integración de Sordos.

A fin de que tan excelente iniciativa pueda estar a disposición de cualquier otro centro de características similares, se pretende elaborar un montaje de video y un documento explicativo de la experiencia que podría ser solicitado a través del Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial.



Logopedas y profesores de apoyo, Teresa y Alfonso trabajan individualmente con los niños sordos de la escuela. Los oyentes tuvieron oportunidad estos días de ver y comprender este trabajo que hacen sus compañeros "aparte". La clase de apoyo quizás dejó de ser ya un misterio para ellos.

EL INSTITUTO PROFESIONAL DE SORDOMUDOS “PONCE DE LEÓN”

Un Instituto con una vieja historia. Un centro educativo-formativo que como bien reconoce su actual director en la entrevista que publicamos, se debe a la visión, al trabajo y a la fe de su fundador. D. Estanislao Martín Pascual, y que hoy, merced a la ayuda y al esfuerzo de la Obra Social de la Caja de Madrid, es una de las pocas realidades que poseemos en este campo, y de las que podemos sentirnos orgullosos, en comparación incluso con otros centros del extranjero.

No entramos en polémicas educativas ni de sistemas de comunicación: La integración bien hecha, es idónea en muchos casos. La opción de la Educación Especial es igualmente válida en muchos otros. Pero es evidente que el Ministerio de Educación ha de potenciar y atender equitativamente a ambos sistemas.

En cuanto a los sistemas de comunicación, el gestual está cada día más desarrollado -en este mismo número de nuestra revista damos la noticia de la creación por la CNSE de la nueva Comisión para el lenguaje gestual de la que forma parte por cierto, D. Antonio Cecilia, director del “Ponce de León”, el “Nuevo Diccionario Gestual Español”, está ya a punto de aparecer, y el sistema Bimodal despierta cada día más interés- quizá por ello creemos que los Colegios de Educación Especial deben apoyar aún con mayor claridad estos sistemas, pero, aparte de todas estas consideraciones, la realidad se impone. Y esta no es otra que aquel, grato, entrañable, Instituto Ponce de León, en que estudiamos y nos formamos tantos y tantos sordos (entre ellos el firmante) es hoy día una de las pocas soluciones de que dispone un joven sordo en nuestro país. Y que está en muy buenas manos: De todos es conocido su actual Director, D. Antonio Cecilia Tejedor, su dedicación y entusiasmo, tanto dirigiendo el complejo Instituto de la Carretera de Andalucía como en su labor como miembro de la recién creada Comisión de Estudio del Lenguaje Gestual y a la que deseamos toda clase de éxitos.

Es curioso que la mayoría de los dirigentes de las Asociaciones de Sordos españolas de hoy, sean ex-alumnos de aquel entrañable “Ponce de León” de la calle del Cardenal Cisneros. ¡Ojalá con las ayudas necesarias en justicia, y el apoyo de todos, lo sean también mañana sus actuales alumnos!. ¡Ojalá todos ellos encuentren ese puesto de trabajo que merecen y para el que salen perfectamente capacitados del Instituto!. Lo demás, el entusiasmo y la fe de su actual director y colaboradores nos consta...

“Faro del Silencio” acoge con cariño y simpatía en sus páginas a este Centro que tanto significa para nuestros jóvenes sordos.

Félix-Jesús Pinedo Peydró.

NOTICIAS DEL “PONCE DE LEÓN”

El pasado día 18 de Febrero, sábado, se celebró en el salón de actos del Instituto Profesional de Sordomudos “Ponce de León”, de Madrid, una asamblea de profesores especialistas de Audición y Lenguaje. El objetivo era darle carácter formal a la nueva Asociación Madrileña de Profesores de Audición y Lenguaje -AMPELA-

Fue elegido por unanimidad presidente de esta Asociación don Antonio Cecilia Tejedor, que es en la actualidad el director del “Ponce de León”.

AMPELA cuenta ya con 175 socios y espera que en breve sobrepasen los 200 profesores.

El 1 de Marzo y durante más de dos horas, visitó el Instituto Ponce de León la conocida actriz Merlee Matlin que, como saben, es sordomuda y ganó el año pasado un Oscar por su interpretación en la película “Hijos de un Dios menor”.

Merlee, acompañada por el director del Ponce, Señor Cecilia, departió amablemente con los alumnos, se fotografió con ellos, firmó autógrafos y merendó un poquito aprovechando que Dña. Angeles Ayuso, jefa de la sección de básica, había cumplido años y se habían preparado unos pasteles y chocolate excelentes.

REPORTAJE DEL PONCE DE LEON Y ENTREVISTA A SU DIRECTOR D. ANTONIO CECILIA

El Instituto Profesional de Sordomudos "Ponce de León" Obra Social de la Caja de Madrid y centro modelo en nuestro país para la educación especial de los deficientes auditivos.

En las Aulas del Ponce de León se educan párvulos sordos, alumnos de Básica, jóvenes de Formación Profesional, así como alumnos mayores en una sección para la Educación Permanente de Adultos.

Además de los aspectos educativos el Ponce de León desarrolla programas para la elaboración de recursos didácticos y experimenta nuevas tecnologías para la E.E. de los sordos.

El Instituto "Ponce de León" es hoy por hoy una de las mejores obras Sociales de la Caja de Madrid. El esfuerzo que esta institución -la Caja- ha realizado en este centro educativo es digno de admiración. Aproximadamente 30.000 metros cuadrados destinados íntegramente para la educación especial de los deficientes de audición, así como las instalaciones existentes en el colegio son escarpate magnífico de lo que hoy podemos apuntar como uno de los primeros centros que para esta educación existen en nuestro país.



El Instituto Profesional de Sordomudos "Ponce de León" es un centro especial. Obra Social de la Caja de Madrid.

Nos acoge una entrada amplia, ajardinada y muy cuidada. A ambos lados de una calle principal se levantan dos edificios: el de la derecha, de una planta, de construcción reciente, está destinado a servicios del otro edificio, que es propiamente el colegio. En este edificio de servicios están las cocinas y comedores, salas de juegos, capilla, sala de T.V., etc. Hemos de destacar las "oficinas" del club Juvenil que, dirigido por un joven profesor -Pepo- complementa la educación de los alumnos con actividades recreativas, deportivas y culturales, así como los espacios destinados al funcionamiento del Equipo Psicopedagógico del Instituto gabinete psicológico, despacho pedagógico y estudio audiológico- que está, a nuestro entender, montado con realismo práctico.

El edificio principal compuesto de semisotano y tres plantas, tiene algo más de 6.000 metros cuadrados de superficie. Está

dividido en dos alas y un anexo -que es donde se encuentran la secretaría, administración y dirección- unido arquitectónicamente al mismo edificio.

En el ala de la derecha -tres plantas- están las clases normales y en la izquierda los talleres de Formación Profesional.

En la planta baja del ala de clases hay un aula amplia destinada al dibujo; otra, que con unas mesas de ping-pong y otros juegos, se destina al ocio; la tercera es una sala de conferencias con pantalla gigante de T.V.; le sigue la clase de ordenadores -una red informática unida a un ordenador central- y concluye esta planta con una sala que nos sorprendió: un estudio completo de T.V. con un circuito cerrado que permite enviar programas a todas las clases del centro.

En la planta segunda, además de una espaciosa sala de recreo, al despacho del jefe de estudios y la biblioteca y sala de profesores, hay nueve clases en las que se atiende a los alumnos de preescolar y de básica. Destacamos un aula destinada a psicomotricidad, muy bonita.

Subimos a la tercera planta: nueve clases, de 40 metros cuadrados, cada una destinada a los jóvenes que cursan Formación Profesional y a los chicos de EPA (Educación Permanente de Adultos).

Al bajar de las clases y dirigirnos al ala izquierda, destinada a los talleres, nos muestra el Señor Cecilia el salón de actos -frente a la entrada del colegio-; una pequeña salita tiene como destino recibir a los padres que desean hablar con los profesores.

El primer taller es un semisotano oscuro iluminado con luz roja. Es un laboratorio fotográfico en donde los chicos aprenden esta profesión pero con destino fundamental de la fotografía para las Artes Gráficas, su nombre: FOTOMECANICA.

Continuamos y visitamos el taller de COMPOSICION. Aquí los alumnos transforman los textos escritos en "formas" especiales para luego pasar a la sección de IMPRESIÓN.

En la Composición se trabaja con los FOTOPOLIMEROS, una de las técnicas más actuales para la confección de grabados y dibujo. Vemos el taller en obras y nos aclara el director la inminente instalación de una sección de ordenadores que en el mes de marzo inaugurará la FOTOCOMPOSICION.



En el "Ponce de León" se admiten alumnos deficientes de audición sin límite de edad.

En el taller de IMPRESION se trabaja tanto en la plana, como en la minerva o en la de impresión offset. Los alumnos de esta sección deben realizar también los montajes de los fotolitos en los astralones y aprender el pasado de planchas en la insoladora.

Otro taller más de Artes Gráficas es el de ENCUADERNACION. Señalemos aquí el objetivo de este es el aprendizaje de una encuadernación manual y también que el profesor del mismo es sordo y fue alumno del Centro.

El cuarto taller que visitamos es el de ELECTRONICA. En el los alumnos aprenden la electricidad básica del hogar, a confeccionar circuitos impresos, a soldar y a manipular los componentes electrónicos.

Pasamos ahora al taller más bonito, el de ESTETICIEN. El gusto exquisito con que se ha montado este taller cumple perfectamente el objetivo que pretende. El tratamiento facial, con las múltiples posibilidades a que puede llegarse, es aprendido por las alumnas, así como -en departamentos reservados- los tratamientos anticelulíticos, la depilación, etc.

Y del taller más bonito pasamos al más ruidoso, pero no por ello menos interesante CONSTRUCCIONES METALICAS. El hierro, la chapa, la tronzadora, limas, martillos, torno, equipos de soldadura son manejados por los chavales con soltura y decisión.

Los gimnasios, los almacenes, la zona deportiva -magníficamente cuidada- y también hay un bonito invernadero.

El invernadero, un pequeño huerto y los jardines podían ser el octavo taller -está reconocido por el Ministerio JARDINERIA ORNAMENTAL Y HORTICULTURA-, pero no funciona por no haber petición de alumnos para esa profesión.



La zona deportiva es espléndida y en ella se pueden practicar gran cantidad de deportes.



Las clases de los pequeñines están llenas de luz y colorido.

Señor Cecilia ¿qué tiempo lleva Vd. como Director en este Centro?

He comenzado este curso el septimo. Sustituí a D. Estanislao Martín, que fue el creador del Centro y a quien se ha de reconocer todo el mérito de la Obra.

Antes que nada debo manifestar que el Instituto "Ponce de León", como Obra Social de la Caja de Madrid, recibe de ésta una atención extraordinaria que es la que le permite desarrollar todas las actividades educativas y de otra naturaleza -siempre en favor de los sordos- con generosidad.



En la Sección de F.P. hay ocho posibilidades para elegir profesión.

¿Nos puede aclarar un poco más esas otras actividades?

Sí, estamos aplicando, con gran satisfacción por parte de los profesores, una pequeña "emisora de T.V.", con la que desarrollamos programas informativos e instructivos que facilitan a nuestros alumnos su acceso a la información y cultura.

Los ordenadores como elementos que ayudan a la atención individualizada, también es una tecnología que, en las áreas de lenguaje y matemáticas de momento, están siendo aplicados en nuestras aulas.

Como Vd. sabe -y ha visto- en nuestra sección de Formación Profesional disponemos de talleres de Artes Gráficas; pues bien, los profesores están realizando un gran esfuerzo y estamos componiendo los textos escolares adaptados a nuestros alumnos.

En fin, y para no alargarnos más resumimos diciéndole que tenemos proyectos de trabajo en colaboración con la Universidad Complutense y con otras instituciones, por supuesto relacionados todos con los alumnos sordos.



El taller de electrónica tiene un gran atractivo para los alumnos.



La salida profesional para los chavales de electrónica está siendo positiva. Se han colocado la mayoría.



En el taller de metal se descargan las energías con el ejercicio físico.



La COMPOSICION cuenta desde hace muy poco, con una sección de ordenadores. FOTOCOMPOSICION y una sección de FOTOGRAFIA.



En IMPRESION los alumnos ven realizados los trabajos que sus compañeros de COMPOSICION han preparado.

Ha hablado Vd. de la Formación Profesional que se da en el Ponce de León, ¿podría ampliarnos esa información?

Nuestro centro, en estos momentos, puede dar respuesta perfectamente a cualquier demanda educativa que nos solicite cualquier persona con deficiencia auditiva. Desde un tratamiento precoz hasta la educación Permanente de Adultos.

Creo que es el único colegio para sordos que en España está reconocido en todos estos extremos. Pues bien, una de las secciones que más nos satisfacen es la de Formación Profesional.

Ocho posibilidades de elegir rama profesional tienen los jóvenes sordos que desean cursar estos estudios en nuestro colegio: Esteticien, Electrónica, Jardinería, Construcciones Metálicas, Fotomecánica, Composición, Impresión y Encuadernación.

Creo, sinceramente, que nuestros talleres están bien equipados, y que aquellos chavales que se toman realmente interes en su formación pueden salir con esta bien aprendida.

En estos momentos, en España, estamos asistiendo a una revolución escolar. El tema de la Integración está de tremenda actualidad.

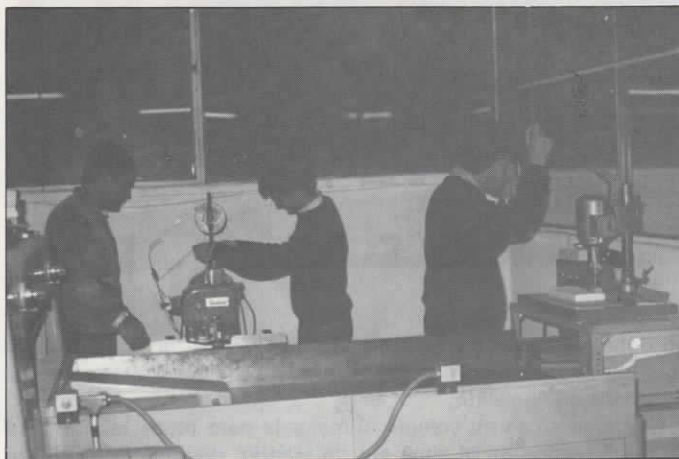
¿Cuál es su postura ante esta situación?

Mire Vd., yo llevo trabajando en el campo de la Educación Especial de los Sordomudos más de 26 años. La vida me ha ofrecido, gracias a Dios, otras opciones laborales que he rechazado para continuar en este quehacer que para mi es el más gratificante. Yo estoy a favor de la mejor educación de los niños sordos. Evidentemente esta se consigue, hoy por hoy y sin ninguna duda, en los colegios de educación especial.

Mire, de este tema podríamos estar hablando tanto como para cubrir todas las páginas de su revista.

Resumamos: Los centros Específicos disponen de todos los medios para ofrecer, con garantías, lo mejor para educar a los deficientes de audición, dice Vd.: ¿Puede decirse lo mismo de otra alternativa?

Por supuesto que no. Y un no rotundo, que sin ser especialista se comprende por sus evidencias. Creo, además, el daño que se está haciendo a la educación especial de los sordos va a ser irrecuperable en generaciones de alumnos.



En el taller de ENCUADERNACIÓN trabaja un profesor sordo que tiene gran ascendencia sobre sus alumnos.

¿A Vd. no le da pena, que tras el esfuerzo por crear los colegios de sordos especiales, hoy manifestamos nuestra tristeza por el cierre del Ponce de León, de Astorga, el colegio (pequeño) de Cáceres, prácticamente la jubilación de los centros de Córdoba y Asturias, la ruina del Colegio Nacional, hoy transformado en un Centro Público sin más, etc., etc.?

¿Pero por qué se hace esta política?, ¿Por qué ese apoyo extraordinario para la integración en menoscabo de los centros específicos? ¿Por qué no se ha hecho esfuerzo en las dos direcciones, ofreciendo a las familias dos alternativas válidas, enriqueciendo así el panorama escolar español? ¿Vd. sabe que el Ministerio ha ignorado olímpicamente a las asociaciones profesionales a las que no ha consultado para nada? ¿Se ha enterado Vd. qué personalidades españolas, reconocidas internacionalmente, han expresado públicamente su oposición a esta política educativa? ¿Ha leído en la prensa la crítica negativa de las asociaciones de padres? Y, finalmente, las propias organizaciones de sordos, como bien conoce, también de manera contundente, se han manifestado en contra de lo que se está haciendo.



También el dibujo es una asignatura a la que se da gran importancia en el Ponce de León.

Pasemos a otro tema no tan polémico, aunque si también de debate. Últimamente Vd. sabe que la comunicación Gestual esta siendo aceptada como elemento que puede favorecer la educación de los sordos. En el centro que Vd. dirige ¿cual es la situación en que se encuentra la comunicación mimica?

Nosotros hemos optado por una posición ecléctica. Es decir, somos partidarios de no negar nada que verdaderamente pueda favorecer a los estudiantes sordos, pero está claro que no puede usarse una cosa que es imperfecta para tratar de conseguir un fin perfecto. Me explico: Es evidente que como medio de comprensión del lenguaje es mucho más cómoda la mímica gestual que la lectura labial. Ahora bien, ¿puede hacerse una traducción absolutamente literal de la lengua hablada a la gestual? Hoy por hoy en España no.

No solamente le daríamos a nuestros alumnos dos códigos diferentes sino que además no podríamos favorecer un pensamiento estructurado que le ayudará para la adquisición de su comunicación normal hablada.

Nosotros nos inclinamos por utilizar el método oral con nuestros alumnos pequeños -preescolar y básica- y utilizamos los gestos como apoyo complementario a la palabra hablada con los alumnos mayores que estudian F.P.

Personalmente creo que la comunicación gestual ha de ser enriquecida -así lo expuse en el congreso nacional de profesores de sordos, en Zaragoza- por grupos de trabajo de especialistas que complementen las lagunas hoy existentes. Nosotros en nuestro centro andamos en ello. Hemos constituido una comisión de profesores que tenemos el propósito de abordar esta problemática. El tiempo dirá.



La mecanografía es paso previo para el trabajo en los ordenadores.



Una promoción de alumnos acaban sus estudios en nuestro Instituto. La foto recuerdo será siempre motivo de nostalgia.

Encuadernación.



Volviendo al centro que Vd. dirige ¿Qué mensaje enviaría a los padres y sordos madrileños?

Pienso que es un mensaje que debe salir no sólo de nuestro Instituto, sino de los cuatro colegios especiales que hoy funcionan en Madrid -el Nacional, La Purísima y el Hispano-americano, además del Ponce de León- y es decirles a los padres de los niños sordos que la alternativa escolar en estos colegios no solamente es buena, sino que en la actualidad es la mejor. Y hay muchas razones que lo avalan.

Yo no quiero estar en contra de la integración escolar. Estoy convencido de que es una alternativa válida para muchos alumnos que no deben estar en colegios especiales. El Ministerio

no debe aplicar la ley del péndulo en favor de la integración y cargarse lo que históricamente tantos años ha costado de esfuerzo y que es válido.

Ciertamente en mi colegio el mensaje para todas las familias de hijos sordos de la zona sur de Madrid, decirles que la Caja de Ahorros -Caja de Madrid- está realizando una labor extraordinaria y que ofrece a los deficientes de audición una institución y unos medios realmente únicos para conseguir una educación especial de calidad.

Tenemos permanentemente las puertas abiertas y deseamos que vengan a vernos.



FARO DEL SILENCIO

Sres.:

Ruego me consideren suscriptor de la revista FARO DEL SILENCIO

Abonando la cantidad de:

☐ PTAS. 2.800 UN AÑO.

☐ USA \$ 35 UN AÑO.

Mediante ☐ Giro postal. ☐ Talón nominativo. ☐ Reembolso.

Nombre y apellidos

Calle o Plaza Núm. Piso

Ciudad Provincia

País

Profesión ☐ Sordo ☐ Oyente

Señale con una X en los recuadros elegidos.

CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA

ALCALA, 160, 1.º F

28028 MADRID

BOLETIN
DE
SUSCRIPCION



INTEGRACION ESCOLAR

Por Lourdes Gómez Monterde
(Profesora de Educación Especial)

LENGUAJE DE SIGNOS E INTEGRACION

El lenguaje de signos se está convirtiendo últimamente en tema insoslayable en cualquier debate, comunicación o conversación que sobre los sordos trate.

El interés que ésta peculiar forma de comunicación propia de los sordos está despertando proviene de dos motivaciones distintas aunque estrechamente ligadas y con un denominador común.

Por un lado el desarrollo de la lingüística como ciencia que estudia el origen y la formación de las lenguas con unas teorías y unos instrumentos de investigación cada vez más eficaces ha dado cabida también al lenguaje de signos. Especialistas como W. Stokoe (autor del primer estudio analítico desde el punto de vista lingüístico sobre el lenguaje de signos ya en 1960) han iniciado una corriente investigadora que ya ha dado algunos resultados en muchos países pero que en España, desgraciadamente todavía no ha encontrado representación.

Por otro lado los propios sordos que durante mucho tiempo han estado utilizando este lenguaje, "a pesar de" la desvalorización social a que estaba sujeto y para "uso interno" es decir para la comunicación entre ellos, en una especie de reacción (así la define Yarker Andersson presidente de la WFD, antropólogo y sociólogo) contra una tendencia de integración bien intencionada pero malentendida, se han volcado en su lenguaje, sus diferencias, sus actividades como colectivo o grupo social diferente. Sin menospreciar en absoluto el admirable trabajo de muchos oyentes, son hoy los propios sordos los más entusiastas no ya defensores sino ¡investigadores! de la lengua de signos que emplean. Serena Corazza, en Roma, Anna Folchi en Florencia, Rachel Stone-Harris en Washington... aunan sus esfuerzos con el de psicólogos, lingüistas, sociólogos, para dar al lenguaje gestual la solidez científica, por decirlo de alguna manera, que lo avale ante los que pretenden negar, no que sea un lenguaje (hoy día nadie puede ponerlo en duda) sino que sea el lenguaje válido y facilitador de una integración real para un grupo de personas con unas características claramente determinadas.

Para el sordo profundo pre-locutivo (y para muchos otros sordos) la integración propuesta, la integración que la sociedad oyente esta dispuesta a aceptar y puede comprometerse a realizar, resulta a todas luces injusta: hacer recaer prácticamente todo el peso del trabajo de acercamiento que supone la integración sobre él, sobre la parte más débil. Es como si la sociedad dijera al sordo: "Ven aquí hombre. Ya sé que no oyes pero no importa. Tu mírame los labios y me entenderás. Los profesores te enseñarán a hablar y te entenderé". El cambio de actitudes que por parte de los oyentes supone aceptar la integración así entendida es muy positiva ¡ojala todo el mundo pudiera comprender tan solo el "ya se que no oyes pero no importa"! Pero si la intención es buena... la ignorancia es mucha.

Pasemos por alto el "ven tu aquí" cuando debería ser un "vamos los dos a encontrarnos" Achaquémoslo a la humana pereza que nos invade ante cualquier esfuerzo. Pero ese "tú, esfuerzate, para sólo mirándome los labios entenderme. Tú trabaja y esfuerzate para poder hablar y así poder yo entenderte" mueve a rebeldía.

¿Por qué si me es imposible entenderte ni hablarte condicionas nuestro acercamiento, mi participación, de esa forma tan frustrante para mí? ¿Por qué si puedo entender y hacerme entender de otra forma y podría participar así sin condicionamientos, en un plano de igualdad, no te esfuerzas tu un poco?.

Esta réplica de la minoría (comunidad sorda) a la mayoría (sociedad oyente) por razones de bulto, por así decirlo, (mayoría manda "of course") cuesta tanto de hacerse oír que ha generado ese movimiento de reacción que antes mencionaba y que ha tomado forma en dos manifestaciones distintas. Por un lado lo que con una firmeza y la paciencia de quienes saben la razón de su parte estudian, hablan, explican una y otra vez "por qué hablar con las manos" y exigen educadamente pero con insistencia, no exenta de exasperación en alguna ocasión, intérpretes del lenguaje gestual, subtítulos... Por otro lado los que ya cansados de esforzarse siempre ellos, los que consideran que ya es bastante humillación pedir como un favor aquello que es un derecho y consideran con cierto placer hijo de algun resentimiento, que pueden formarse en sociedad por si solos, que si no se les facilita el acceso a las actividades sociales del grupo dominante, pueden crear sus homónimas dentro de su mini sociedad. Hecha a su medida. "La suya guárdese la". Es el "Deaf Power" el poder sordo del que quizás hablemos otro día. Es un extremismo. Y los extremismos nunca son buenos, pero cumplen un papel: avisan que hay una razón que los provoca, invitan a reflexionar.

El lenguaje de signos español existe. Ajeno hasta ahora a investigaciones, estudios estadísticos y gramáticas, se desarrolla, se enriquece diversificándose o unificándose... se usa. No surge de un capricho. Surge de una necesidad, tiene una razón de ser aunque a padres y profesores nos duela reconocerlo: LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE ORAL POR UN SORDO PROFUNDO PRE-LOCUTIVO (y desgraciadamente repito, para muchos otros sordos también) **ES SIEMPRE INCOMPLETA Y DEFICIENTE**. La transmisión de mensajes mediante señales de humo desapareció cuando sus usuarios tuvieron acceso al telégrafo que podría desempeñar la misma función y mejor. Así podría llegar a desaparecer algún día el lenguaje de signos. Hoy no. Hoy si queremos de verdad la integración, si entendemos por integración la igualdad de oportunidades de participación y de acceso a la cultura para todos deberemos conocer o en todo caso respetar esa vía de acceso imprescindible la única que les está permitida a muchos sordos: "su lenguaje".

Habla el médico



Rafael
Ramírez
Camacho

SORDERA POR EL RUIDO

Paradójicamente, el estímulo físico para cuya recepción se ha especializado una parte del organismo como es el oído, esto es, el sonido, puede ser causa de grados variables de su destrucción.

Vivimos inmersos en un mundo de sonidos que nos comunican y relacionan con lo que nos rodea. La Naturaleza es sonora; armónicamente sonora, diría yo. El oído, no obstante, ha desarrollado mecanismos protectores de su porción más noble que es la cóclea, frente a niveles excesivos de ruido. El tendón del músculo del estribo se contrae para evitar que un sonido demasiado intenso introduzca violentamente al estribo en su movimiento de pistón, en el interior de los líquidos endolabirínticos, con la consiguiente posibilidad de ruptura de las delicadas membranas sensoriales de la cóclea. Este mecanismo de defensa es especialmente adecuado para proteger contra ruidos graves.

En la Naturaleza, generalmente, los sonidos son graves o, a lo sumo, medios. Un terremoto o un volcán semejan al rugido de una fiera. Incluso el sonido del rayo no sobrepasa frecuencias elevadas.

Somos los hombres los que hemos creado los sonidos agudos. Nuestra industria y nuestra diversión son fuentes crecientes de ruidos de frecuencias altas, frente a las que el oído se encuentra indefenso. Este hecho no es nuevo: RAMAZZINI, en el Renacimiento, ya había descrito la sordera que aparecía en los artesanos que golpeaban metales con martillos durante su vida laboral.

Lo que desde este autor era conocido como **sordera de los caldereros**, consiste en una pérdida auditiva de naturaleza sensorial, motivada por alteraciones metabólicas de las células ciliadas del órgano de Corti, que pueden llegar a ser destruidas si el estímulo persiste durante suficiente tiempo.

La persona sumergida en un ambiente excesivamente ruidoso nota una sensación de embotamiento en sus oídos, expresiva de lo que se denomina como **desviación temporal del umbral**, motivada por esos trastornos metabólicos de la célula a que me refería antes. Inicialmente, cuando cesa el ruido, el oído recupera su nivel de audición normal.

El problema surge en personas que permanecen durante largos periodos de su existencia, sometidos al ruido. Al cabo de un cierto tiempo, comienza una pérdida auditiva permanente en las frecuencias comprendidas entre 3.000 y 6.000 ciclos/segundo, que ya no va a recuperarse nunca.

Es característico que cuando realizamos una audiometría tonal a estas personas, muestre una caída brusca de audición centrada en 4.000 ciclos/segundo, que el paciente no ha detectado por cuanto no afecta al espectro de la palabra hablada. Es lo que denominamos como **trauma acústico crónico**. Si no se toman las medidas adecuadas de las que hablaré más adelante, la pérdida avanza a ambos lados de ese escotoma, iniciándose por las frecuencias agudas, pero afectando progresivamente a los campos de las frecuencias graves. En ese momento, el sujeto encuentra serios problemas para percibir palabras y sonidos, lo que se agrava al no entender las palabras pese a que se le aplique una prótesis auditiva, ya que sus células traductoras del mensaje se encuentran definitivamente dañadas.

Por desgracia, la Medicina y la Cirugía **no pueden hacer nada** para ayudar a nuestro sordo por el ruido. Una vez más, y esta, de forma acuciante, hay que recurrir a la prevención que entra claramente en el campo de la denominada Higiene Industrial. Parece ser que hay una cierta predisposición individual a padecer este tipo de sordera. Algunos tipos de test pronósticos como el de PEYSER, o el descrito por nosotros hace años, son capaces de detectar al oído "fatigable" por el ruido. En la actualidad, el uso de la incipiente **audiometría de altas frecuencias** parece que puede detectar cambios aún antes de que aparezcan lesiones en el espectro auditivo consciente.

La ley de los países civilizados recoge medidas para luchar contra este problema, tanto a nivel individual (:uso de protectores, cambio de puestos de trabajo, periodos de descanso sonoro a lo largo de la jornada, etc.) como a nivel de las instalaciones (:aislamiento de máquinas, diseño adecuado, localización en la nave industrial...), cuando el sonido ambiente sobrepasa los 80-85 dB. Sin embargo, la puesta en práctica de estas medidas es otra cosa; desde el obrero que se encuentra incómodo con los protectores que le han proporcionado, a problemas presupuestarios de la industria que no puede gastar en renovar unas instalaciones antiguas, y muchos otros.

El Médico de Empresa y el Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo son consultas obligadas cuando se plantea este tema.

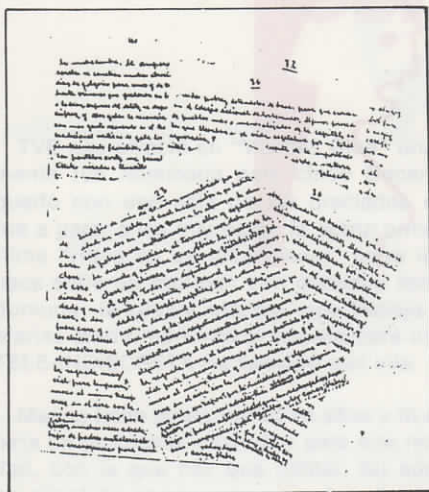
No quiero finalizar este contacto que tengo con vosotros sin referirme a otra forma de sordera que aparece en nuestros días.

Como se deduce de lo que hablabamos antes, la sordera inducida por el ruido (la clásica sordera de los caldereros) era una enfermedad que aparecía en personas de alrededor de los 50 años. Pero en la actualidad, los otólogos comenzamos a detectarla en personas mucho más jóvenes. Nuestro interrogatorio nos lleva a descubrir su **música-adicción**. Discotecas con altavoces generadores de presiones sonoras superiores a 130 dB, y equipos musicales familiares que se comercializan gracias a los altísimos volúmenes que son capaces de alcanzar, están siendo causa de una nueva generación de sordos sin remedio.

Si a ello unimos la acción del tabaco (vasoconstrictor), el alcohol (pluritóxico) o la quinina que contienen las bebidas tipo tónica (ototóxico), encontramos razones suficientes para justificar la aparición de esta nueva patología.

No creamos que el sonido actúa solamente sobre el órgano auditivo. El ruido elevado interfiere con la comunicación hablada, produce irritabilidad, y tal vez aumente la secreción gástrica y sea fuente de hipertensión taquicardias e insomnio.

Nos encontramos ante una enfermedad de la civilización que la civilización no sabe resolver. Unos estudios de hace años demostraron que personas que habitaban en tribus africanas localizadas en los bosques tenían un oído treinta años más joven que el del habitante de la gran ciudad. Me pregunto ¿es civilización el hecho de crear ruido a nuestro alrededor?. Ya es tiempo de que la ecología se ocupe de este tema.



RECUERDOS DE MI VIDA (3)



La residencia fracasó pronto por la indisciplina, desagradecimiento, fugas, ladrocinio e inmoralidad de los acogidos, que no aceptaban la formación profesional agraria que se les quería proporcionar. Habitados, como estaban en aquella época, a la vagancia, y por ella, abocados al delito, mendicidad y pende-cia. Muchas veces la caridad al prójimo desamparado fracasa precisamente por los mismos a quienes se quiere beneficiar, sufriendo las consecuencias los que verdaderamente la necesi-tan.

Fuí bautizado en la Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel del madrileño barrio de Chamberí, siendo mis padrinos don Luis del Arco y Vizmanos, Conde de Arcentalles, y doña Dolores de Cubas y Urquijo, de la familia de los marqueses de Cu-bas. Mi madre, que era una abnegada mujer, después de de-sempeñar diferentes funciones al servicio de los condes, al ca-sarse, fue encargada de la portería de servicio, en la que vivía-mos toda mi familia. Al tener que dejarla por causa de los hi-jos, mi madre, trabajó denodadamente para sacar el hogar ade-lante poniendo un pequeño taller de bordados, ya que el esca-so sueldo de mi padre no alcanzaba las necesidades que teníamos, pues una cosa es el afecto del corazón y otra el del bolsillo, a pesar de que los condes nos pagaban la vivienda, vivíamos en la azotea semi buhardilla de una suntuosa casa, cuyo primer piso era el Consulado de Montenegro y en otro habitaba un coronel.

Yo fui un niño extremadamente tímido que al querer vencer con la voluntad la timidez y rebelarme contra ella, me convertí en un rebelde audaz siendo el tormento de mi pobre madre a la que hacía sufrir por mis rabietas y continuas travesuras, siem-pre inconscientes, pues le amaba entrañablemente.

Nuestro vecino el coronel, tenía un asistente palurdo y des-pistado que fue víctima de mis travesuras siempre que se pre-sentaba la ocasión propicia para ello. Pasaba por la calle lle-vando la comida en tarteras montadas unas sobre otras en un artilugio, como era costumbre en esos tiempos, las conducía desde el cuartel al domicilio. Los militares de alta graduación tenían soldados asistentes, que hacían las veces de criados. El asistente se pavoneaba con su flamante uniforme para que le admirasen las "marmotas" que es como llamábamos a las cria-das, tan diferentes de las de ahora, se les pagaba lo que se quería, pues casi todas procedían de los pueblos en los que la familia no podía alimentarlas. Esas pobres muchachas, todas analfabetas, no tenían más porvenir en Madrid, que el servicio

doméstico o la prostitución barata, infamemente explotadas por dueños de prostíbulos y proxenetas canallas. Había en Ma-drid calles enteras como la de Ceres, actual Librerías, en que todas las casas eran prostíbulos. Los domingos acudían los soldados llenándolas. Había que quemar incienso en braseros que las patronas ponían en las puertas de las casas para disi-par la atmósfera de los malos olores que salían e impregnaban toda la calle. Algunos niños, llevados por chicos mayores, iba-mos a curiosear y hacer diabluras en esa tristemente célebre calle, burlábamos la vigilancia de las porteras sentada en una silla a la puerta y nos introducíamos en la sala de espera. Las habitaciones no tenían puertas, estaban tapadas por sucias cortinas, con un mugriento camastro de paja dentro. A los chi-cos nos complacía descubrirlas y salir corriendo, apaleados por una portera coja, con su muleta de palo. Pero, dejemos esto, volvamos al asistente del coronel. Desde las rejas de la alta ba-randilla de la azotea atisbaba la calle y cuando pasaba el asi-stente le rociaba de agua con una regadera y cuando no la en-contraba, con el líquido corporal, desahogandome en su gorra de plato y en la guerrera azul de la que tanto presumía. El to-maba sus precauciones para librarse de la ducha, mirando ha-cia arriba, pero tenía que pasar por el portal, yo me encontraba escondido detrás de unas macetas de tiestos que adornaban la balaustrada y en el momento de entrar le rociaba, y como tenía la cara en las nubes, algunas veces le caía en el rostro el líqui-do, unas de regadío y otras del sobrante del cuerpo bucal o de manguera. El quitorro gritaba: "Diablo, cuando te encuentre en la escalera o en la calle te puedes preparar, te daré un ca-pón que te hará un chichón, tan grande como el Castillo de Chinchón". Yo le contestaba: ¡Hola Vallejo, te mojo el pellejo, del pelotón de los torpes eres el más viejo" Que había oído en el teatro.

Retrocediendo a los primeros años de mi vida, en el mundo oyente, recuerdo como si fuese ayer mismo, al cocinero Casimiro que me daba golosinas y me tenía mucho cariño, cuando le veía bajar a la portería, subía a gatas por la escalera para abra-zarle le decía en mi media lengua, "Casimiro, tu alto gorro al-midonado casi miro". El me preguntaba ¿Qué vas a ser cuando seas mayor?. Yo le decía "Zacristan-torero" y nos regocijába-mos todos.

(Continúa)

LOS PADRES OPINAN



“COMO ESTAR ORGULLOSO DE TENER UN HIJO SORDO”

Al igual que escribí en la revista anterior con el título de “Sentirse sordo siendo oyente” hoy escribo con el título de “Como estar orgulloso de tener un hijo sordo”.

El hecho de publicar este pequeño artículo, sólo es, con la sana intención, de si puedo, ayudar con mi experiencia vivida, a los nuevos padres que se encuentran con el aparente problema, de tener un hijo sordo. Si; digo aparente, porque en realidad, no es tan grave el problema, siempre que vosotros, padres, abuelos, hermanos, profesores y familiares, no les deis la espalda al niño sordo y lo dejéis como si, porque no oye, no existiera; ¡¡Al contrario!! Explicarle todo al niño desde los primeros meses de su vida, no os canseis de hablarle nunca, y después, cuando el niño tenga unos años, que pueda comprender por si solo las cosas, hacerle conocer todo lo que la vida lleva consigo mismo, pero palpándolo, si le habláis de un barco, pues que sea delante de un barco, si le habláis de un tren, pájaros, parque, cualquier cosa, que el niño lo tenga delante y lo pueda asimilar a su manera y al natural, créedme, que esto es muy efectivo yo no soy psicólogo ni profesor, ni logopeda, simplemente un padre de dos hijos sordos de 23 y 27 años de edad, que he, vivido junto con ellos, todas las pruebas que la vida les ponía delante, que son muchas y duras, pero todas superables eso si, siempre que los propios sordos se lo propongan, si lo hacen, lograrán lo que deseén, como lo han hecho mis hijos: Integrarse en la sociedad, un trabajo digno y una carrera universitaria, por tal motivo, estoy orgulloso de tener dos hijos sordos, como, lo estareis vosotros dentro de unos años, si estáis siempre al lado de vuestros hijos.

Mariano Gómez.

FE DE ERRATAS

Los nombres de los primeros premios del Certamen de Canción y Poesía celebrado en Móstoles son:

POESIA: “Madre no llores más”

Autor e intérprete: Pedro Mendes
Asociación Cultural de Móstoles.

CANCION

Autor intérprete

Amparo Minguet, Asociación Valenciana de Sordomudos.
En el número anterior se dió equivocado.



BREVE HISTORIA (XII) ITALIA 1.º

Por JOTACEPE

Siglo VIII a. de J.C.: Gradual dominio de los etruscos en Toscana.

Siglos VIII-VI a. de J.C.: Colonización griega de la Italia meridional y de la Sicilia oriental.

753 a. de J.C.: Fundación de Roma.

753-510 a. de J.C.: Período monárquico, durante el cual se sucedieron siete reyes.

Siglo VI a. de J.C.: Máxima expansión del poderío etrusco.

509 a. de J.C.: Instauración en Roma de un gobierno republicano basado en la oligarquía senatorial.

494 a. de J.C.: Se inicia la larga lucha política entre patricios y plebeyos.

451-450 a. de J.C.: Promulgación de las leyes de las Doce Tablas.

381 a. de J.C.: Los galos saquean Roma.

367 a. de J.C.: Las leyes Licinias-Sextias terminan la lucha entre patricios y plebeyos, abriendo a los segundos el camino al consulado.

343-265 a. de J.C.: Conquista de la Italia peninsular, consecuencia de las guerras samnitas y de Pirro.

264-241 a. de J.C.: Primera guerra púnica; anexión de Sicilia.

218-202 a. de J.C.: Segunda guerra púnica.

168 a. de J.C.: Final de la Tercera guerra macedónica.

149-146 a. de J.C.: Tercera guerra púnica y destrucción de Cartago.

133-121 a. de J.C.: Las reformas agrarias propuestas por Tiberio y Cayo Graco, inician la revolución político-social de Roma.

91-89 a. de J.C. Los confederados itálicos se rebelan contra Roma (guerra social) y obtienen la igualdad de derechos civiles.

88-82 a. de J.C. Dictadura de Sila.

70 a. de J.C.: Primer consulado de Pompeyo y Craso.

60 a. de J.C.: Primer triunvirato de Pompeyo, César y Craso.

58-51 a. d J.C. César conquista las Galias.

49-48 a. de J.C.: Guerra civil entre César y Pompeyo, que termina con la victoria de César.

44 a. de J.C.: Asesinato de César.

43-33 a. de J.C.: Segundo triunvirato de Antonio Lépido y Octavio.

42 a. de J.C.: Batalla de Filipos; derrota de los republicanos y división del Imperio entre los triunviros.

31 a. de J.C.: Con la batalla de Accio se termina en favor de Octavio la lucha por la sucesión de César. Anexión de Egipto.

27 a. de J.C.-14 d. de J.C.: Principado de Augusto.

14-68: Dinastía Julia-Claudia.

64: Persecución contra los cristianos.

69-96: Los Flavios.

79: La erupción del Vesubio destruye Pompeya y Herculano.

85-107: Guerras de Dacia, que terminan con la anexión del país.

98-117: Principado de Trajano.

117-138: Principado de Adriano.

138-161: Principado de Antonio Pío.

161-180: Principado de Marco Aurelio.

251: Invasión de los godos.

268-305: Emperadores ilirios. Diocleciano (284-305), instaura la tetrarquía y da una nueva estructura administrativa al Imperio

312: Victoria de Constantino sobre Majencio en Puente Milvio; fin de la tetrarquía. Concesión a los cristianos de la libertad de culto (edicto de Milán, 313).

324-337: Constantino reorganiza el Imperio.

337-361: Los hijos de Constantino emperadores.

395: División del Imperio entre los hijos de Teodosio.

410: Los godos de Alarico saquean Roma.

455: Los vándalos de Genserico saquean Roma.

476: Deposición de Rómulo Augústulo. Comienzo del reinado de Odoacro. Fin del Imperio de Occidente.

493-526: Reinado de Teodorico.



CAYO JULIO CESAR

527: Justiniano, emperador de Bizancio, inicia la conquista de Italia.

529: Benito de Nursia funda el monasterio de Montecassino.

535-553: La guerra gótica.

568: Invasión de los lombardos.

584: Institución del excargo de Ravena.

756-774: Reinado de Desiderio y fin de la dominación lombarda; Carlomagno (774) rey de los francos y de los lombardos.

800-814: Carlomagno emperador.

962: Coronación imperial de Otón I de Sajonia y creación del Sacro Imperio Romano Germánico, del que formó parte Italia.

1152-1190: Federico I Barbarroja emperador.

1183: Paz de Constanza.

1220-1250: Federico II, emperador

1282: Revuelta de las Vísperas sicilianas y guerra angevino-aragonesa.

Siglos XIII-XIV: Las luchas entre familias poderosas por el dominio político de los comunes y las tensiones sociales determinan la elevación de los comunes hacia las señorías.

Siglo XV: Transformación de las señorías en principados, en lucha, continua por el predominio sobre la península, a la que pone fin la paz de Lodi (1454).

PROXIMO NUMERO:
ITALIA (2.º)

A los treinta y dos años de la firma del Tratado de Roma (el 25 de marzo de 1957), que es como su Constitución, la Comunidad Europea sigue reforzando su identidad y avanzando hacia una de sus objetivos fundamentales: una Europa más unida y más próxima a los ciudadanos. El lenguaje de los símbolos y los gestos del deporte pueden contribuir a ello.

Habían resuelto problemas de actualidad, pero además habían sentado las bases de la Comunidad del futuro. Objetivo: lanzar nuevas políticas comunes, avanzar en la unificación política del viejo continente, y además hacer a Europa más sensible para los ciudadanos.

La Comunidad Europea está en condiciones de darse a conocer y ser reconocida por todo el mundo. En efecto, las dos propuestas del comité para la Europa de los ciudadanos que más rápidamente se han llevado a la práctica han sido la adopción de la bandera y el himno europeos.

BANDERA:

Una corona de doce estrellas de oro de cinco puntas sobre fondo azul: la nueva bandera de Europa, de todas las instituciones europeas y de 322 millones de ciudadanos europeos, fue izada oficialmente por primera vez el 29 de mayo de 1986 en la explanada del Berlaymont (edificio ocupado por la Comisión europea en Bruselas), junto con las banderas de los doce Estados miembros.

Esta solemne ceremonia se desarrolló en un ambiente de fiesta y juventud: colegiales agitando banderitas europeas, funcionarios de las Comunidades, paseantes sorprendidos.

Hubo varios discursos Jacques Delors, presidente de la Comisión europea expresó sus deseos de que la bandera azul y oro **"sea para los europeos símbolo de la esperanza alimentada sin cesar por nuestro ideal y nuestro combate"**. Pierre Pflimlin, presidente del Parlamento Europeo, pidió que el emblema fuera **"símbolo del combate pacífico por la Unión Europea"**.

Era necesario, por razones prácticas y técnicas, contar con un emblema europeo que pudiera ser utilizado en actos y exposiciones nacionales o internacionales, y en cuantas ocasiones fuera preciso atraer la atención del público sobre la existencia de la Comunidad.

...y muy especialmente en los pasos de frontera entre países comunitarios. Y así, en 1988, señales con la bandera europea y el nombre del país miembro al que se llega sustituirán a las señalizaciones de "aduanas" anacrónicas dada la supresión de derechos aduaneros entre Estados miembros (el cobro del IVA y los gravámenes especiales en frontera, a su vez, habrán de desaparecer antes de 1992, que es el plazo fijado para convertir a la Comunidad en un espacio auténticamente sin fronteras).

Alguien podría creer que las doce estrellas simbolizan, como ocurre en la bandera de Estados Unidos de América, a los doce países miembros de la Comunidad Europea. Pero se trata de una pura coincidencia. En realidad la bandera azul y oro existe desde 1955, pero hasta ahora sólo era utilizada por el Consejo de Europa, que agrupa a todos los países democráticos del continente. Actualmente es también el emblema de todos los órganos de la Comunidad Europea. Por lo tanto, la ampliación del círculo de la familia comunitaria no obligaría a modificar la bandera europea.

HIMNO

El himno europeo: mientras se izaba la bandera, el 29 de mayo de 1986, el coro de las Comunidades interpretaba el himno europeo. El himno europeo no es sino el preludio del célebre: "Himno a la Alegría" de la Novena Sinfonía de Beethoven.

La música de este cántico de alegría y esperanza se utilizaba ya oficiosamente desde 1972 en los grandes actos europeos. El Consejo de Europa también ha asumido este himno como representativo de la idea europea.

PROXIMO NUMERO
IDENTIDAD EUROPEA:
LAS "SEMANAS EUROPEAS"
Y EL DIA DE EUROPA.

RECORTES DE PRENSA

Los industriales europeos piden una estrategia a la CE para enfrentarse a Estados Unidos y Japón.

El País, 8-Mayo-89



Manifestación de naranjeros españoles en Bruselas. Funcionarios de la CE dejaron su trabajo para recoger las naranjas regaladas por los agricultores valencianos.

El País, 8-Marzo-89



Los Reyes visitan el Tribunal de Justicia de la CE. Europa debe ser generosa con el Tercer Mundo, declara don Juan Carlos.

El País, 10-Marzo-89



Los Reyes visitan las instituciones comunitarias. Don Juan Carlos pide a la CE dimensión social y mayor sensibilidad con Latinoamérica.

El País, 9-Marzo-89



El movimiento Pro Vida se presenta a las elecciones al Parlamento Europeo.

YA, 15-Marzo-89



España anunciará a EEUU que los "Doce" le exigirán que suprima los visados para turistas comunitarios. Actualmente, los norteamericanos no necesitan visado para entrar en los países comunitarios, mientras Estados Unidos si exige ese trámite a ciudadanos de los doce. Únicamente existe una pequeña excepción con los ciudadanos del Reino Unido, que pueden viajar a Estados Unidos con un permiso especial.

El País, 23-Marzo-89



Semprúm espera que los gobiernos de la CE presten más atención a la cultura.

El País, 16-Marzo-89



Los cuidados de los "doce" podrán votar en las municipales del país de la CE donde vivan.

El País, 16-Marzo-89



Dos de cada tres europeos ya no son fumadores.

Epoca, 27-Marzo-89



La CE ayuda a la salvación de Pegaso.

La Gaceta de los Negocios, 30-Marzo-89

La CE rechaza que Andorra se convierta en el "Hong-Kong" Europeo

El País, 20-Marzo-89



Proceso de la CE contra el Reino Unido por las limitaciones a pesqueros españoles.

El País, 21-Marzo-89



"Europa debe resistir a la competencia de Norteamérica y Japón".
Declara Helmut Kohl (canciller de la República Federal de Alemania)

Tribuna de Actualidad N.º 48 Abril-89





GACETA DEL SORDO

ORGANO OFICIAL DE LOS SORDOS DE ESPAÑA



ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE CADIZ

Actividades celebradas durante el mes de Marzo por nuestra Asociación.

Durante los días, 4, 11 y 18 de Marzo, se celebraron en el local de la Asociación los concursos N.º 2, 3, 4 y 5 "Test Cultural (Trivial Pursuit)" para socios activos.

El día 18 se reunió el Comité Ejecutivo para tratar y preparar la organización de las "II Jornadas Andaluzas de Teatro de Sordos" en nuestra ciudad.

Los días 23 al 26 nuestra Asociación participó en las "II Jornadas Deportivas para Sordos" que organizaron la F.A.A.S. y la Asociación Provincial de Sordos de Córdoba.

Y por último, el día 31 se celebró la reunión de la Junta Directiva de A.SOR.CA. donde se trataron y proyectaron temas diversos.



Hogar del Sordo de Lleida

Resumen de los actos celebrados con motivos de la festividad de San Francisco de Sales y del XXXVI Aniversario del Hogar del Sordo de Lleida.

El pasado día 28 de Enero dieron comienzo las fiestas que con motivo de la festividad de San Francisco de Sales y del XXXVI Aniversario de nuestro Centro se celebraron, y las cuales se prolongaron hasta el 9 de abril. De entre los actos celebrados destacamos la proyección de la película "Fray Ponce de León" al igual que se proyectaron también cintas de video, hubo concursos culturales y recreativos, conferencias, competiciones deportivas, baile de carnaval, excursiones, etc.



CENTRO CULTURAL ACCION CATOLICA DE SORDOMUDOS DE MADRID

50 ANIVERSARIO

Con motivo de la celebración del 50 Aniversario, el Centro Cultural Acción Católica de Sordos de Madrid, viene celebrando diferentes actividades que se prolongarán durante todo el año de 1989.

Actividades a celebrar:

Del 29 de Abril al 2 de Mayo: I Campamento C.C.A.C.S.

Del 25 al 28 de Mayo: XII Campamento Cultural de Convivencia de Sordos de España.

10 de Junio: Apertura de nuestro local C.C.A.C.S.

28 y 29 de Octubre: 50 Aniversario "Bodas de Oro".

Del 30 de Octubre al 4 de Noviembre: XI Semana Nacional de Teatro de Sordos.

4 y 5 de Noviembre: IV Campeonato Nacional de Petanca para Sordos.

Actividades celebradas:

Diciembre 88: Partido de Baloncesto femenino entre nuestra Asociación y la Asociación de Sordomudos de Madrid. El resultado favoreció a la A.S.M.

El día 4 de Febrero se celebró un Concurso de Disfraces con motivo de las fiestas de Carnaval. Los ganadores fueron: Isabel Martínez (Primer Premio) y Marilo Alejos (2.º Premio) La organización del concurso la llevaron a cabo M.ª Carmen Crespo, Ana Aguilar y Beatriz Pozas.

EL día 18 de Febrero tuvimos una Asamblea para discutir nuestros Estatutos.

El 25 del mismo mes de Febrero se realizó un Funeral en memoria de nuestro socio Justo Cabanillas, fundador de la entonces Acción Católica de Sordomudos de Madrid, que falleció el 5 de Febrero de este año, a la edad de 77 años.



Los ganadores con sus trofeos correspondientes a los diferentes juegos recreativos que se celebraron.



Durante las fiestas de Carnaval, nuestros socios posan con sus disfraces.

Igualmente el día 25 se llevó a cabo un Concurso para elegir el nuevo escudo para la bandera de CECUACCASOR, se presentaron 32 bocetos de entre los cuales, el ganador fue el de José Luis Gutiérrez. El jurado estuvo compuesto por 10 de nuestros socios.

Pilar García.



Nuestro Equipo de Baloncesto Femenino.

MAQUETA DE TORRESPAÑA CESAR RODRIGO, SOCIO DE CECUACCASOR

Cesar Rodrigo Alvarez, sordo profundo, de 23 años de edad, socio de nuestro centro y persona muy aficionada a las actividades manuales, tales como hacer maquetas de casas, chalets, etc. se le ocurrió, un buen día que paseaba por la calle de O'Donnell de Madrid, hacer una maqueta que se diferenciara de las que había venido haciendo hasta entonces, y ésta no fue otra que la torre de TVE "Torrespaña".



Momento en que nuestro socio César Rodrigo realizaba su obra.

Tras una ardua labor de dos años y medio, Cesar creaba su maqueta al regresar a casa diariamente de 8 a 11 de la noche, pues trabaja en una empresa de electrónica y los días de fiesta los empleaba casi totalmente en su elaboración.

Los gastos de la mencionada torre ascendieron a un total de 160.000 ptas. a pesar de que se aprovecharon muchas piezas, transformándolas, de los restos inservibles que Cesar recogía de la empresa en que trabaja.



La maqueta de "Torrespaña" una vez terminada.



ACCION CATOLICA DE SORDOS DE VALLADOLID

A lo largo del pasado mes de Enero, las actividades de la Junta Directiva han sido mínimas debido a la finalización de cargos directivos dentro de la misma y a la posterior celebración de la Asamblea General Ordinaria de Socios y los nombramientos de la nueva Junta Directiva, la cual ya conocen todas las Asociaciones Españolas.

Durante dicho mes se llevó a cabo también la celebración de

las fiestas de San Francisco de Sales con juegos para los asociados e importantes premios para los ganadores de los mismos.

No faltaron tampoco las noticias informativas más importantes ocurridas durante la semana, las cuales son explicadas por nuestro Delegado de Cultura, Juan Carlos Santiago.



Durante la Asamblea General, la Presidenta, informa a los socios de los objetivos a todos los niveles de la A.C. para el próximo año.



Composición de la nueva Junta Directiva durante este año 1989.



La Presidenta hace entrega al Jefe de los Vocales saliente, Urbano Sánchez Galán, de un obsequio por el trabajo realizado dentro de la Junta Directiva.



En las Fiestas de San Francisco de Sales, un grupo de jóvenes socias se preparan para realizar los distintos juegos organizados.



Los socios de edad, también tuvieron sus juegos recreativos.



Y al final, los ganadores de todos los concursos, posan sonrientes una vez pasados los lógicos nervios.



AGRUPACION DE SORDOS DE ZARAGOZA

HOMENAJE A ALBERTO ALBERICIO

Nació en Zaragoza, el 4 de Diciembre de 1932. Comenzó a tomar contacto con la Agrupación cuando la presidía D. Bienvenido Fenollosa, que al cabo de un tiempo lo propuso como Secretario, sugerencia que fue aceptada por Alberto Albericio. El cargo fue designado el 7 de Febrero de 1954, lo ha desempeñado hasta ahora, cumpliendo 35 años en el mismo.

Su cometido de Secretario de la Agrupación ha sido como interlocutor en las relaciones exteriores, como portavoz de inquietudes y necesidades de los sordomudos zaragozanos.

A él debemos también las estrechas relaciones que con Instituciones privadas y públicas tenemos (C.A.I. ASPANSOR, C.N.S.E., D.G.A...) Gracias a sus gestiones con la Diputación General de Aragón, poseemos el Servicio de Intérpretes, de reciente creación, para la Comunidad Autónoma Aragonesa.

Por todo ello los sordos de la Agrupación de Zaragoza, le agradecen su dedicación, y como prueba de confianza y reconocimiento a su gran labor le ofrecimos este homenaje, y le obsequiamos con un viaje a Italia.



Alberto Albericio muestra la placa que le obsequió D. Félix-Jesús Pinedo, Presidente de la C.N.S.E.



Palabras emocionadas de Alberto.

PROGRAMA DE ACTOS CELEBRADOS CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES.

Sábado 21

19.00 Concurso Cultural
Manualidades
Pintura en vidrio (varones)
Confección con papel (mujeres)
23.00 Juegos Diversos

Sábado 28

20.00 horas.
X Concurso Cultural-Preguntas Culturales.
Entrega de Trofeos. Sección de Juventud.
23 horas
ESPECTACULO:
Imitación de personajes.
Se imitó a Alberto Albericio por diferentes socios.

Domingo 29

FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES

11,30 horas
Misa en la Capilla del Colegio de la Purísima para niños sordos
14.00 horas.
Almuerzo de confraternización.
19.00 horas
HOMENAJE DE GRATITUD
A nuestro querido ALBERTO ALBERICIO CONCHAN Por sus 35 años de entrega y dedicación a la Agrupación de Sordomudos de Zaragoza como Secretario General.

Se unieron a este homenaje directivos de C.A.E., ASPAN-SOR, socios de Honor, así como un gran número de socios habituales y otros venidos especialmente de pueblos cercanos para este fin. El Presidente de la C.N.S.E., Félix-Jesús Pinedo, mostró su simpatía mediante una carta de felicitación y una-placa.

Después hubo una Jota de Homenaje, y se sirvió vino moscatel y el tradicional roscón de San Valero.



Alberto y su mujer Gloria Fenollosa muestran su alegría y sorpresa ante el obsequio del viaje a Italia.



Concurso Cultural Prueba de Confección en papel de seda.



Los presentadores del Concurso Cultural. El televisor sirve para exponer las preguntas mediante una cinta de vídeo.



Entrega de Trofeos de la Sección de Juventud.

Jueves 2 de Febrero

10.00 horas

Homenaje a Juan Martín Pablo Bonet en su villa natal de Torres de Berrellén. Nació en 1579 y murió en 1633. Inventó varios tiempos de mímica para entenderse con los sordos, y les enseñó a leer y escribir; cosa que en aquella época no se creía posible.

X CONCURSO CULTURAL

Empezó hace 12 años, este fue el X Concurso Cultural.

Los coordinadores fueron: Domingo Javier Urraza, Miguel Angel Castán, Francisco Marión, Pedro Burillo, Juan Carlos Cebrián y Jorge Ibarz.

Actividades del Concurso:

Cultura General: Diéz preguntas al día.

Pasatiempos, tres distintos (Autodefinidos, sopa de letras, y juego de errores o crucigrama).

Postales, tres cada día. Identificar ciudades de España mediante postales.

Manualidades variadas, masculino y femenino.

Juegos diversos, masculino y femenino.

Espectáculos, Teatro, Pantomina, Canción, etc...

Juegos Recreativos Femeninos, los Seises, Parchís, Pocker y Rabino.

Juegos Recreativos Femeninos, los seises, parchís, pocker y rabino.

Deportes masculinos, Tenis de mesa y Ajedrez.

Deportes femeninos, Tenis de mesa y Billar americano.

Juegos campestres, Se realizarán durante el mes de Mayo.

Hay sesenta concursantes divididos en cuatro equipos: CAJA RURAL PROVINCIAL, CAI, BANCO ZARAGOZANO e IBERCAJA.

Este concurso ha empezado el día 9 de Enero y durará hasta el mes de Junio.



Asociación de Sordomudos de Sabadell EXPOSICION EN SABADELL

El pasado día 21 de Febrero, en Sabadell D. Amando García Arija inauguró una exposición de dibujos, los cuales permanecieron expuestos en la Academia de Bellas Artes de Sabadell, hasta el día 5 de Marzo. (D. Amando es socio de la Asociación de Sordos de Sabadell).

AMANDO GARCIA ARIJA

1954: Nace en Mieres del Camino Asturias.

1968-70: Estudia dibujo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficial Artísticos de Barcelona.

1985-88: Vuelve a estudiar dibujo y pintura en la Escuela Illa de Sabadell.

1986: Participa en una exposición colectiva en la Academia de Bellas Artes de Sabadell.

1988: Realiza su primera exposición individual en la Academia de Bellas Artes de Sabadell.

Expone de nuevo en la sala de exposiciones de Palau de Vívanco de Catarroja (Valencia).

CINCO PRIMEROS PREMIOS

Diciembre 86: Postal Ciclo Navideño. Terrassa (Barcelona).

Mayo 87: Dibujo Tipo Trofeo. Modalidad: Canción y Poesía. Valladolid.

Noviembre 87: Carteles Exposord Jerez (Cádiz).

Diciembre 87: Postal Ciclo Navideño. Sabadell (Barcelona).

Mayo 88: Carteles Campamento de Convivencia (León).





LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO, SE EQUIVOCA

Es una historia lamentablemente larga: No recordamos cuantos años hace, cuando el que firma estas líneas intervino para hacer por sí mismo en un día entero de trabajo en los despachos de la Auto-Escuela SANZ, un test-cuestionario para el examen de conducir, que aprobado por la Dirección General de Tráfico, vino usándose desde entonces, ya que su redacción utilizaba palabras sencillas, y frases reducidas simplificaba el problema del habitual desconocimiento del lenguaje por los sordos.

Por aquel trabajo ni yo como autor, ni la CNSE recibimos por supuesto (ni lo hubieramos aceptado) la menor retribución.

Posteriormente, un gran amigo de la CNSE -Florentino Luis Vera- crearía una especie de Autoescuela gratuita, en nuestros locales y contribuiría con artículos de divulgación y explicación en "Faro del Silencio", en una labor sinceramente admirable. Fue más tarde cuando otro sordo, Francisco Martínez, ocupó este puesto por algún tiempo, hasta que cerramos aquella pequeña especie de Autoescuela.

Y desde entonces hasta hoy, no hubo ya el menor contacto ni colaboración posible con la D.G. de Tráfico. Se sucedieron los dirigentes de la misma, pero nuestras cartas intentando volver a aquellas circunstancias previas beneficiosas para todos, no tuvieron respuesta. Crecía la protesta de los sordos por discriminaciones ya atávicas como la famosa limitación de velocidad a los 90 Km/hora, y el recelo y desconocimiento ante nuevos test que preparaba Tráfico, sin contar con los sordos en su elaboración, circunstancia que recientemente nos fue denunciada por otra autoescuela ("Sprint").

Por fin, al denunciar esta situación en la prensa (véase 1.^a carta reproducida) Obtuvimos respuesta de Tráfico accediendo a una entrevista. No sería ajeno a esto la intervención del Defensor del Pueblo a quien nos habíamos dirigido y que a tenor de su respuesta, intervino en este sentido.

La réplica de la Dirección General de Tráfico, en la prensa, y la carta por ella dirigida a las Asociaciones españolas (en respuesta a la que estas enviaron solidarizándose con la CNSE) es sinceramente EQUIVOCA y EQUIVOCADA por no calificarla de otra forma a fuer de discretos.

A la publicada en prensa (gráfico n.º 2) da ya cumplida respuesta, la (r) también reproducida. Vamos ahora con la carta dirigida por Tráfico a cada Asociación española (4).

La simple lectura de la misma, hace ver al lector que "se contesta aceptando la colaboración de la CNSE, el 8 y el 16 de

Febrero de 1989". O sea ahora consecuencia de nuestra última campaña y en absoluto antes. Lo que es lo mismo a reconocer que antes de esa fecha no se aceptó la colaboración ofrecida.

De la reunión pretendida de 1987, insistimos, fue una simple visita informal de unas señoritas a quienes atendimos tan amablemente como merecían, pero que sólo nos informaron de estarse elaborando unos test audiovisuales, quedando en contactar con nosotros, cosa que no sucedió nunca.

Por último la citada Dirección General reconoce implícitamente su gran error al decir que ha contactado con... ¡La Asociación de Sordomudos de Madrid! cosa que lógicamente nosotros ignorábamos. Nos preguntamos si recurrir a una simple Asociación local, -por mucha y admirable que sea esta y más que encomiable su competencia en general en sus campos de acción- es suficiente garantía para todo un plan nacional, y si las demás asociaciones españolas estarían conformes en que en lo sucesivo se contacte con cualquier Asociación local o

bien exclusivamente con la Confederación Nacional de Sordos de España, su legítima representante según reafirma una y otra vez circunstancia que creemos no desconoce la citada D.G. de Tráfico.

Diremos también que al enviar este número de Faro del Silencio a la imprenta, seguimos a la espera de confirmar fecha de una entrevista D.G. Tráfico - CNSE, a la que pensamos acudir con el ánimo más positivo y de cuyo resultado (de celebrarse) mantendremos puntualmente informados a nuestras Asociaciones y lectores.

Damos por último una traducción de la carta dirigida por Yarker Andesson Presidente de la Federación Mundial de Sordos (n.º 5) dirigida a la D.G. de Tráfico de la haremos entrega personal en la citada entrevista y de cuya copia nos permitió disponer libremente, por la que los lectores podrán ver la razón que nos asiste frente a un Real Decreto que no es en sí razonable ni procedente a no ser que el resto del mundo esté equivocado y España sea la única acertada, cosa que -muy respetuosamente- ponemos en duda.

Félix-Jesús Pinedo Peydró
PRESIDENTE CNSE.

TRAFICO NO OYE A LOS SORDOS

La Confederación Nacional de Sordos de España desea denunciar que la Dirección General de Tráfico discrimina a los sordos españoles.

Dado el insuficiente lenguaje oral y escrito de la mayoría de los sordos prelocutivos, los exámenes teóricos para la obtención del carnet de conducir fueron simplificados hace bastantes años con un test especial, en cuya preparación intervino -precisamente- la CNSE. Desde entonces no hemos vuelto a ser consultados, y ni siquiera se ha acusado el recibo -por no decir respuesta- a ninguna de las numerosas cartas que hemos dirigido a la D.G. de Tráfico en los últimos años.

La limitación de velocidad de 90 kilómetros-hora impuesta a los conductores sordos se mantiene, pese a su arbitrariedad y a carecer de precedentes en país alguno; motivó la indignación de los sordos de los demás países de la Comunidad Europea durante la última reunión de la Secretaría Europea de la Federación Mundial de Sordos (Bruselas, octubre de 1988).

Parece ser que la D.G. de Tráfico prepara nuevos textos para las pruebas teóricas de los sordos -según nos enteramos por una carta de dicha dirección a la Autoescuela Sprint, de 7-1-88 sin que para su elaboración se haya asesorado en absoluto de los legítimos representantes de los sordos, como es nuestra Confederación.

Así, los exámenes teóricos vuelven a hacerse de forma que se exige al sordo igualdad de conocimiento del lenguaje (oral y escrito) con las personas normo-oyentes. Aparte de un absurdo, es un paso atrás que discrimina a unos conductores que -si las estadísticas no mienten- suplen perfectamente un déficit sensorial con sus superiores reflejos, mayor campo visual, etc.

Ante el rechazo del diálogo y la evidencia de no desear asesorarse de aquellos a quienes afecta, la Confederación Nacional de Sordos de España se ha quejado recientemente al Defensor del Pueblo.

No creemos que la seguridad vial se pueda resolver de la forma que la D.G. de Tráfico parece pretender: discriminando y disponiendo por sí misma sin tener en cuenta a la parte implicada.

Félix-Jesús Pinedo Peydró
Presidente de la Confederación Nacional
de Sordos de España, Madrid.

REPLICA DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO

(N.º 2)

LA D. G. DE TRAFICO CONTESTA A LOS SORDOS

En relación con la carta del Señor Pinedo, presidente de la Confederación Nacional de Sordos de España, la D.G. de Tráfico quiere informar lo siguiente:

1.º Buena prueba de que no se discrimina a los sordos españoles es que ha elaborado cuestionarios de lenguaje sencillo especialmente adaptado a los sordos con el fin de facilitarles el acceso al permiso de conducción.

2.º Se está confeccionando un manual de aprendizaje de la conducción -de carácter teórico-práctico- destinado a los sordomudos, del que también podrán beneficiarse otros grupos con dificultades para la lectura comprensiva. En su elaboración están participando expertos en la enseñanza de personas con defectos.

3.º Igualmente se están elaborando nuevos tests adecuados que se están ensayando, antes de distribuirlos a toda España, en Madrid.

4.º La limitación de velocidad de 90 kilómetros/hora impuesta a los conductores sordos no es ninguna arbitrariedad. La D.G. de Tráfico se limita a cumplir el real decreto 2272/1985 (BOE número 294, del 9 de diciembre), en cuyo anexo I se contemplan las deficiencias y enfermedades que son causa de denegación o de adaptaciones en restricciones de circulación y otras limitaciones en la obtención y revisión del permiso o licencia de conducción.

Esta limitación de velocidad -muy frecuente en los países de nuestro entorno- tiene su razón en la dificultad adicional que los sordos tienen para la captación de información del entorno. Es indudable que esta limitación puede ser parcialmente compensada por el desarrollo de otras capacidades, pero el pequeño límite de velocidad a 90 kilómetros es una garantía de seguridad para todos los usuarios, empezando por el propio conductor.

5.º En ningún caso se ha rechazado el diálogo. Prueba evidente es que la Confederación participó en la elaboración de los tests y que el equipo elaborador mantuvo una reunión con el interesado en su despacho. Lo que no puede, ni debe, hacer esta D.G. de Tráfico al recabar colaboraciones externas es establecer discriminaciones ni favoritismos entre las distintas asociaciones, agrupaciones o confederaciones dispuestas a cooperar, y menos aún a retribuir con fondos públicos una colaboración que por otras asociaciones ha sido prestada de manera desinteresada con la única voluntad de ayudar a sus asociados.

Pedro Fernández Vicente,
Jefe del Gabinete de Prensa de la
Dirección General de Tráfico
Madrid.

Diario "YA" 25-II-89 y "Diario 16" 23-II-89

LOS SORDOS ESPAÑOLES, OTRA VEZ

En relación con la carta firmada por la Dirección General de Tráfico publicada en este diario, y sin ánimo de polémica alguna, deseamos puntualizar lo siguiente:

1.- Los cuestionarios de lenguaje sencillo a que aluden no han sido elaborados, que nosotros sepamos, con asesoramiento directo a sordo alguno o de organismo oficialmente representativo de los mismos. Igualmente ocurre con el manual de aprendizaje "destinado a los sordomudos" y los tests adecuados a que alude, desconocido hasta el presente por nosotros.

2.- Nos extraña que la Dirección General de Tráfico se limite a "cumplir decretos" -el mencionado de los 90 km/hora de velocidad límite-, sin interesarse en si son beneficiosos para la seguridad vial, procedentes y justos, informando al menos de sus observaciones y ayudando a asesorar para crear disposiciones más moderadas y adecuadas, cuando procedan.

3.- Si recibir la visita de unas señoritas que dicen ser de Tráfico y venir a decirnos que va a elaborar unos tests visuales quedando en conectar con nosotros al inicio de estos trabajos y no volver a saber más del asunto..., si esto es colaboración no cabe duda de que hay fantasía en Tráfico.

4.- Rechazamos, por tendenciosa e incurso en términos de calumnia, la alusión a "confederaciones dispuestas a cooperar y menos aún a retribuir con fondos públicos una colaboración que por otras asociaciones ha sido prestada de manera desinteresada" y emplazamos a esta Dirección General de Tráfico a que demuestre si esta Confederación Nacional ha cobrado jamás cantidad alguna o pedido nunca subvención, gratificación o nada parecido.

**Félix-Jesús Pinedo,
Presidente de la Confederación
Nacional de Sordos, Madrid.
DIARIO 16 - 5-III-89**

**CARTA DIRIGIDA POR LA D.G.
DE TRAFICO A LAS ASOCIACIONES ESPAÑOLAS
EN RESPUESTA A LA SUYA DE SOLIDARIDAD CON
LA C.N.S.E.**

(N.º 4)

Ha tenido entrada en esta Dirección General de Tráfico su escrito de fecha 13 de febrero ppdº. en el que, como Presidente de..., en nombre de los afiliados a la misma, en el de la Junta Directiva y en el suyo propio, manifiesta su protesta por la, a su juicio, desinformación, falta de contactos, silencio y desatención ante las cartas de solicitud de colaboración y diálogo que han sido dirigidas por la Confederación Nacional de Sordos de España, así como por el mantenimiento de medidas discriminatorias y anticonstitucionales que afectan a su colectividad, como son el límite de velocidad a 90 kilómetros por hora, la carencia de test especiales para las pruebas teóricas hechos con el asesoramiento debido y la falta de sensibilidad que creen detectar por parte de esta Dirección General.

En relación con todo ello le participo lo siguiente:

1.- Esta Dirección General no discrimina a los sordos españoles. Buena prueba de ello es que, desde hace tiempo, cuenta con tests o cuestionarios adecuados para ser utilizados por aquellos sordos que, por tener dificultades, no desean examinarse con los cuestionarios normales.

2.- Con el mismo criterio de facilitar a los sordos el acceso al permiso de conducción, se están elaborando nuevos tests de lenguaje sencillo, todo ello con la colaboración de personal especializado.

3.- Igualmente se está elaborando, también con la colaboración de personal especializado, un Manual para su utilización

por los sordos en su preparación para obtener el permiso de conducción, manual que también podrá ser utilizado por otras personas con dificultades de lectura comprensiva. Ello es una prueba más de la preocupación y sensibilidad de esta Dirección General en relación con este colectivo de personas.

4.- La limitación de velocidad a 90 kilómetros por hora no es ninguna arbitrariedad. La Dirección General de Tráfico se limita a cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 2272/1985, de 4 de diciembre, en cuyo anexo I se contemplan las deficiencias y enfermedades que son causa de denegación, adaptaciones, restricciones de circulación u otras limitaciones en la obtención o revisión de permiso o licencia de conducción. Esta pequeña limitación de velocidad lo es en garantía de la seguridad vial de todos los usuarios, empezando por el propio conductor afectado.

5.- En ningún caso se ha rechazado el diálogo. La mejor prueba es que la Confederación colaboró en la elaboración de los primeros cuestionarios, que en el mes de febrero de 1987 el equipo encargado de elaborar el manual mantuvo una reunión con el Sr. Presidente de la Confederación Nacional, que el 8-2-89 se contestó aceptando su colaboración y que el 16-2-89 nuevamente se indicó al Sr. Presidente la posibilidad de celebrar una entrevista para tratar los problemas que tienen planteados las personas con deficiencias de audición.

6.- A mayor abundamiento, un primer borrador o esbozo de parte del Manual, fue entregado a la Asociación de Sordomudos de Madrid cuyo Secretario General, en escrito de 19-10-87, tras el examen del mismo, manifestó que lo consideraba un gran acierto ya que, dado su especial texto y dibujos, será fácilmente comprensible por los sordomudos y que la Asociación se ofrecía para llevar a cabo la primera experiencia con sus socios de forma totalmente gratuita y desinteresada.

7.- Queda pues claro que esta Dirección General no sólo no discrimina a los sordos, sino que, consciente del problema que les afecta, trata de ayudarles para que puedan obtener el per-

miso de conducción e integrarse como conductores en la circulación sin merma de su seguridad y de los demás conductores y usuarios.

8.- Igualmente queda claro que en ningún caso se ha prescindido de la colaboración y que es criterio de esta Dirección General seguir contando con ella.

Madrid 1 de Marzo de 1989

El Consejero Técnico de Formación Vial
Jose Antonio Peñas Alejo.

March 16, 1989

Dirección General de Tráfico
Josefa Valcárcel, 28
28027-MADRID
SPAIN

Dear Sir,

Dr. Felix-Jesus Pinedo Peydro, President of Confederacion Nacional de Sordos de España, has requested me to answer his question whether there is any country forbidding deaf drivers to drive beyond a given speed limit of 90 km per hour as in Spain.

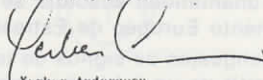
As far as I know, Spain is the only country in Europe and perhaps the world setting a specific speed limit for deaf drivers. In other countries deaf drivers have the same speed restrictions as other drivers, that is, those with normal hearing.

I see no rationale in any attempt to limit the automobile speed for deaf drivers. Indeed, it is difficult to find a reason to make such a limit because scientific investigations have repeatedly found no difference between deaf and other drivers. In the United States where I live deaf persons are allowed to drive even trucks or buses.

I have read foreign magazines for the deaf since 1951. I have also written foreign news first in Sweden (1951-55) and later in the United States (1968-present). Participation in international meetings or conferences has also expanded my knowledge about the international affairs of deaf people. For this reason, I can state that the Spanish attempt to limit the automobile speed for deaf drivers is rather unique and unusual.

I hope that this statement will help you to make an agreement with the Confederacion Nacional de Sordos de España. If you have any question, please do not hesitate to ask me.

Sincerely yours,


Yerker Andersson
President

cc: Confederacion Nacional de Sordos de España
General Secretariat

(N.º 5)

**CARTA DE YERKER ANDERSSON; PRESIDENTE DE LA
FEDERACION MUNDIAL DE SORDOS A LA DIRECCION
GENERAL DE TRAFICO**

Estimado Sr.:

El Sr. Félix-Jesús Pinedo Peydró, Presidente de la Confederación Nacional de Sordos de España, me pidió que respondiera a la pregunta de si existía algún país que prohibiera a los conductores sordos sobrepasar un determinado límite de velocidad o en el caso de España, a sobrepasar los 90 km. por hora.

Que yo sepa, España es el único país en Europa y quizá en el mundo que tenga un límite específico de velocidad para conductores sordos. En otros países los conductores sordos tienen las mismas restricciones que los demás conductores, esto es, aquellos con una audición normal.

Creo que es irracional intentar limitar la velocidad de los automóviles de los conductores sordos.

Realmente, es difícil encontrar una razón para poner tal límite ya que investigaciones científicas repetidamente han demostrado que no existen diferencias entre los sordos y los demás conductores. En los Estados Unidos, donde yo vivo, las personas sordas están autorizadas a conducir incluso, camiones y autobuses.

He leído revistas de sordos de todos los países desde 1951. También he escrito artículos para estas revistas primero en Suecia (1951-55) y más tarde en los Estados Unidos (1968-actualidad). La participación en reuniones y congresos internacionales han desarrollado mi conocimiento sobre todo lo que tenga que ver con las personas sordas. Por esta razón, puedo afirmar que el intento español de limitar la velocidad a los conductores sordos es único e inusual.

Espero que esta exposición le ayudará a realizar un acuerdo con la Confederación Nacional de Sordos de España. Si tiene alguna pregunta, por favor no dude en consultármela.

Sinceramente suyo
Fdo.: Yerker Andersson
Presidente de la FMS.

RECORTES DE PRENSA



ASOCIACION DE SORDOS DE SABADELL Curso de Lenguaje Mímico.

"Aportando su granito de arena a la pregonada integración del sordo en la sociedad no sea sólo el título de una teoría ideal, casi 30 personas de nuestra ciudad han querido responder a la oferta de la Asociación de Sordos de un curso de lenguaje mímico, que se ha podido poner en marcha finalmente gracias al patrocinio de la Cruz Roja local".

A pesar de que el número de participantes se tiene que limitar a doce para poder obtener mejores resultados del curso, se ha permitido asistir a cuatro participantes más, oyentes y el resto de interesados serán convocados próximamente para un nuevo cursillo.

"Este es el primer paso que damos -explica Elena Mateu presidenta de la Asociación de Sordos- y todo esto nos es una experiencia. Hay personal para hacer otro curso, también estamos haciendo gestiones con el Ayuntamiento para organizar alguna cosa, y la Cruz Roja nos dejará el local para hacer los cursos que hagan falta, es decir, que el curso en sí ha servido para conseguir más de lo que esperábamos".

POCO INTERES DE LAS ENTIDADES

El curso durará tres meses, tendrá 44 horas lectivas distributivas en horario de 5 y media a 7 y media los lunes y los miércoles, y es impartido por Inés Polo, miembro del colectivo de Sordos.

"Para mí este curso es muy importante porque todos demostramos mucho interés, no sólo en aprender la mímica sino por el problema del sordo. Les atrae su mundo y esto es muy positivo porque son gente de la ciudad que representan diferentes ámbitos, y por lo tanto la experiencia que puedan recoger aquí la pueden comunicar a otras personas".

Es pues como una piedra que se lanza al lago, que primero parece que no hace nada, una pequeña ola y basta, pero después hace una otra, y otra, hasta dejar ondulada todo el agua.

Por esto la organización del curso ve muy positiva la participación de gente que trabaja en centros sanitarios, escuelas de educación especial, policía, servicios públicos y administrativos así como familiares de personas sordas y otros interesados por el tema.

"Pienso que ha tenido un eco a nivel individual -puntualiza Elena Mateu- pero puede que a nivel de entidades, que es lo que nosotros esperábamos, vemos que no tanto. Nos ha sorprendido que entidades que tienen contacto con sordos no hayan demostrado un interés para que sus miembros hubiesen hecho el curso".

Porque justamente el curso se organizó para atender a la gran cantidad de peticiones que tiene la Asociación y conseguir la formación de un buen colectivo de intérpretes que puedan facilitar a cualquier sordo, sordomudo o sordociego establecer comunicación con personas que oyen, ya sea en actos públicos como en consultas médicas y hospitalarias, ayuntamientos, comparecencias en tribunales, juzgados, comisarias de policía, celebraciones de contratos y tantas otras situaciones en las que se acostumbra a encontrar en una situación de inferioridad por problemas del lenguaje.

CIUDAD PIONERA

Hacía casi cuatro años que la Asociación tenía la ilusión de poner en marcha este curso. Cuatro años de llamar a puertas, de enviar cartas y hacer solicitudes. Y fue cuando el pasado mes de junio, en el Parlamento Europeo se apoyó incondicionalmente el reconocimiento de los lenguajes por signos en todos sus países miembros, cuando la Asociación local se decidió a ponerlo en marcha, aunque aún no habían encontrado a nadie que les diera un golpe de mano.

"Porqué no queríamos que el día que este reconocimiento ya sea como un idioma más y que el sordo pueda exigir un intérprete para muchos de los servicios y necesidades, en Sabadell no tuviéramos un colectivo preparado para atenderlos, dice Elena Mateu".

En este sentido, se están haciendo pasos incluso para buscar un reconocimiento por parte de la Generalitat para que los intérpretes que se preparen en niveles superiores no tengan sólo el certificado de la Asociación sino que se les hagan unas pruebas y que se les entregue un certificado oficial.

RECONOCIMIENTO A ESTRASBURGO

Por unanimidad absoluta se aprobó el día 17 de junio en el Parlamento Europeo de Estrasburgo una moción que reconoce a los lenguajes de signos de todos sus países miembros.

A partir de un informe elaborado por el Comité de Juventud, Educación y Cultural, Información y Deportes tuvo lugar un debate en el que se hacía evidente la necesidad de reconocer oficialmente el lenguaje de signos como primer y esencial paso en adelante, no solo, por despertar un respeto público hacia este lenguaje y a las personas que lo utilizan sino también para conseguir medios prácticos de apoyo.

En este sentido, la moción presentada incluía la interpretación en lenguajes de signos en reuniones, reconocimientos de la interpretación como profesión y la formación de más intérpretes: presentación en este lenguaje de las noticias, programas culturales y programas de interés general que se difunden por televisión; utilización del lenguaje en videos para comunicar a los sordos los beneficios en materia de Seguridad Social, bienestar, trabajo que el gobierno pone a disposición del público en general; apoyo de la enseñanza del lenguaje mímico a niños y adultos oyentes, la aplicación de más fondos, por parte de la comunidad, para el desarrollo de los servicios establecidos para los sordos.

La votación a favor de todos los miembros del Parlamento Europeo fue convertir el día 17 de junio en una fecha histórica por las 500.000 personas sordas profundas de la Comunidad, porque con la aprobación se les abren las puertas y se les ofrece la posibilidad de tener las mismas oportunidades y el mismo acceso a la información que una persona oyente.

COMUNICAR:

CREAR LA PALABRA POR MEDIO DEL GESTO

"No queremos que nos llamen sordomudos, porque todos los sordos hablan. Somos sordos, pero no mudos, y tenemos plena capacidad para comunicarnos". Estas palabras, testigos mudos pero bien expresivos de la experiencia vital que día a día toca vivir a miles de personas, contrastan con la realidad de un mundo que pese a sus adelantos en materia de comunicación, todavía hoy, en pleno siglo veinte, sigue haciendo oídos sordos a las llamadas de quien, siendo de otra manera, quiere comunicarse y le son cerradas las puertas.

Alrededor de 300 personas integran la Asociación de Sordos de Bilbo, una agrupación que, por medio del fomento de la cultura, del deporte, del propio contacto entre sus socios, pretende llenar un vacío y crear unos lazos de solidaridad en un colectivo que, por encima de todo, reivindica su derecho a ser como es: **"No tenemos vergüenza de ser sordos"**, explican.

Pequeños grupos que se dedican a la fotografía, al teatro, a la danza, al cine, a jugar al fútbol o a cualquier otra clase de deporte, son fiel exponente de la vida que late tras los rostros vivaces de todas estas personas **"Todo esto es lo que ha existido desde siempre"** -explica Enrique Torres, miembro de la Asociación- y en los últimos tiempos ha adquirido una importancia más grande si cabe, ya que es la vía que tienen nuestros jóvenes para distraerse y sobrellevar el gran problema que ahora tienen, el paro".

En desventaja para acceder al trabajo

El paro -que es definido por los sordos como **"Nuestro problema social más grave"**- afecta, según los datos aportados por la Asociación, al 75% de los jóvenes sordos, quienes, debido su singularidad, se ven doblemente implicados en una realidad que ya de por sí padece buena parte de nuestra juventud.

Así las cosas, y tras haber estudiado las diferentes posibilidades de que podían disponer para acceder al mercado de trabajo, las distintas asociaciones de sordos que existen en Bizkaia optaron por la constitución de una Coordinadora **"Cuyo principal objetivo es ofrecer asistencia social al sordo, así como ayudarle a encontrar trabajo, ya que sólo lo pueden hacer los sordos que se encuentran asociados"**.

Dicha coordinadora -que está integrada por las asociaciones de sordos de Bilbo, Basauri y Durango, así como por las de padres de sordos de Loiu y Bilbo- se encuentra en la actualidad a la espera de acudir, el próximo mes de marzo, a su primera reunión con los representantes de las instituciones y de las empresas: **"desde Diputación -comentan- se nos dijo que nos uniéramos para poder empezar a buscar soluciones al tema. Ya lo hemos hecho, ahora quedamos a la espera"**.

Contrariamente a lo que en un primer momento se pueda pensar, las dificultades añadidas que los sordos encuentran a la hora de acceder a un puesto de trabajo no vienen dadas por una supuesta merma de sus facultades, sino que, por el contrario, se sitúan en las difíciles condiciones que desde el exterior les son impuestas.

Falta de monitores especializados

Así, y tras mencionar el tipo de trabajo que en otras provincias suelen ofrecer a los sordos -informáticas, invernaderos, almacenes- Enrique Torres explica que **"lo que ocurre es que si un sordo no tiene experiencia en el trabajo, tampoco disponemos de monitores preparados para enseñarnos. Si existen -matiza- personas que hablan y que pueden ser útiles para los oyentes, pero ninguno que sepa mímica"**.

Recuerdan las ocasiones en que un sordo se ha visto impedido de realizar un examen para un puesto de trabajo **"porque las pruebas las han hecho al dictado"**, y, al tiempo que comentan la obligatoriedad de incluir en toda convocatoria pública un 13% de los puestos destinados a los minusválidos, critican la falta de criterios que definan los límites y especificidades propias de cada minusvalía: **"se utiliza el porcentaje de un 33% para entrar dentro de las minusvalías, pero nosotros no sabemos cuándo una persona es minusválida hasta el 33%"**.

Es por ello, pues, que la Asociación de Sordos de Bilbo se está empleando hoy más que nunca en el trabajo cultural y deportivo, **"ya que así los jóvenes se distraen. Aunque no ignoramos que ésta, a largo plazo, no es la solución, y que necesitan trabajo"**.

Riesgo de emigración

Frente a esta situación, y dado que, según señalan los miembros de la Asociación, en otras provincias del estado el paro que afecta a los sordos no es tan acuciante, **"existe el riesgo de que éstos se decidan a emigrar, en busca de un trabajo fuera, y eso nos perjudica porque todas las amistades de un sordo están aquí y conseguir otras en otro sitio es más difícil para él. El sordo -añaden- está muy metido en el ambiente que conoce y sacarle fuera es como romperle algo"**.

Señalan, en este sentido, que una característica propia de los sordos es estar muy unidos entre sí, **"ya que entre nosotros enseguida se consigue la comunicación, sin perder palabras ni gestos"**.

Y aún continúan: **"La mayoría de los sordos son totales y a menudo la gente no reacciona ante este hecho. Frente a ello, nosotros nos ayudamos y nos comunicamos, porque a veces ocurre que un sordo no sabe lo que significa una palabra, así que se la tenemos que explicar como él la pueda entender, para que coja la idea y lo que ésta significa. La única dificultad que tenemos -concluyen- es el tono de voz, que no podemos controlar, y es por eso por lo que no utilizamos la voz para hablar. Por prudencia y educación, principalmente cuando estamos en un sitio público"**.

CURSO DE LENGUAJE MIMICO

Las dificultades para la comunicación con el sordo serán mencionadas, analizadas y debatidas esta tarde en el transcurso de la conferencia y posterior coloquio que se desarrollará en el Aula del Instituto Municipal de Educación, a partir de las 7 de la tarde.

El tema será presentado por Francesc Tortosa Peydró, considerado como una de las personas con más experiencia en Catalunya en la cuestión del lenguaje mímico y la problemática del sordo en general. El bagaje de técnicas y experiencias que posee actualmente provienen no sólo de los múltiples cargos que ha ejercido, como el de director del Centro Fonoaudiológico Municipal de Barcelona o del Instituto Catalán de Sordos sino también por sus condiciones familiares, puesto que su padre y hermanos han dedicado toda su vida a este colectivo.

La conferencia se incluye dentro del Curso de Lenguaje Mímico que desde el pasado mes de febrero se lleva a cabo en la Cruz Roja, organizado por la Asociación de Sordos de Sabadell, y no pretende únicamente dar una visión de esta problemática sino tener un intercambio de impresiones entre todos los asistentes.

El acto se celebrará en el IME situado en el edificio de la Rambla, 22, 2.º piso, para dar cabida a todos los interesados en este tema.

DIARIO DE SABADELL
5 de Abril de 1989

LAS OPOSICIONES PARA MINUSVALIDOS

El pasado mes de diciembre la Generalitat difundió la noticia de que, dando ejemplo, acogería a 60 minusválidos entre sus nuevos funcionarios. Personados en el Centro de Atención y Valoración de Minusválidos para obtener el certificado que nos permitiera participar en las oposiciones, nos han informado que los sordos solo pueden aspirar a un puesto subalterno o, como máximo, de auxiliar administrativo, en tanto que los paraplégicos son considerados no aptos.

Ya me dirán, pues, a qué minusválidos va a emplear y qué puestos se les asignarán.

Somos conscientes de nuestra limitación física, pero ésta, de allanar las barreras que nos ponen, no tiene porque afectar en absoluto nuestra capacidad de trabajo ni mucho menos nuestra inteligencia. Al parecer, los consellers olvidan, o quizá no sepan, que Roosevelt terminó su mandato en una silla de ruedas y que existe un genio llamado Hawkins que, de haber nacido en nuestro país, difícilmente hubiera podido desarrollar, dada la marginación de que se nos hace objeto.

La Constitución y el Estatuto dicen que todos tenemos los mismos derechos. A la vista está que esto es falso, ya que a los minusválidos se nos considera como medio seres a los que sólo nos queda la posibilidad de protestar.

LA VANGUARDIA (Cartas de los lectores)

Después de dos semanas, vive la niña que pesó 400 gramos al nacer.

Una niña que nació hace quince días a las 22 semanas de gestación con un peso de 400 gramos, continua con vida en el hospital de la Seguridad Social de Mérida, lo que es "sorprendente", según los médicos que la atienden.

La niña nació a las cero horas del día 3 de marzo y se encuentra ingresada en la Unión de Neonatología del Servicio de Pediatría, en situación estable, manifestó el pediatra de este departamento, José Luis Paz.

El ginecólogo que atendió el parto, Jaime López Ruiz, creyó que la niña había nacido muerta, dada su inmadurez, su falta de respiración y su coloración azulada, por lo que "expidió un parte de defunción", indico la Directora Médica del Hospital, María Martínez.

A los pocos minutos, la niña comenzó a respirar y a moverse, explicó la doctora, por lo que fue trasladada a la incubadora, donde todavía permanece.

HIJA DE SORDOMUDOS

La niña es hija de un matrimonio de sordomudos que pasa por una mala situación económica, ya que el marido trabaja en un fábrica téxtil de Mérida, que permanece cerrada y adeuda a los empleados el sueldo de cinco meses.

Pese a la gravedad de su estado debido a "su gran inmadurez", la niña no precisa hasta el momento medidas terapéuticas extraordinarias, y recibe alimentación oral por sonda, al carecer de reflejos de succión, según el INSALUD.

Actualmente, a los 15 días de vida, la niña pesa 385 gramos y mide entre 20 y 22 cms. según el pediatra José Luis Paz.

El Pediatra explicó que "La niña ha sido un asombro desde el primer momento, porque son muy pocos los casos de supervivencia y porque no ha presentado insuficiencia respiratoria ni intolerancia alimenticia".

Las fuentes del INSALUD señalaron que "la bibliografía mundial recoge muy pocos casos de recién nacidos que sobrevivan con menos de quinientos gramos de peso y un periodo de gestación inferior a las veinticuatro semanas".

El pediatra afirmó que en la bibliografía que ellos han consultado sólo hay un caso, anterior a 1983, de supervivencia de un niño de sólo 22 semanas de gestación.

El índice de mortandad descrita en los niños que nacen con peso inferior a los 750 gramos alcanza el 90 por ciento y con un peso de entre los 700 y los 1.000 gramos es del 84 por ciento. Entre 1.000 y 1.200 gramos el índice de mortandad se sitúa en el 60 por ciento, indicaron las fuentes del INSALUD.

FARO DE VIGO
Domingo, 19-3-89

Marlee Matlin en Sevilla: "Ser sordomuda no es un problema"

TVE nos ofreció en "Viernes Cine" una película que recientemente fue nominada para cinco Oscar y que finalmente, se quedó con una sola de las preciadas estatuillas: el galardón fue a parar a las manos de la actriz principal, Marlee Matlin. El filme "Hijos de un dios menor" narra la relación especial que nace entre un profesor con métodos revolucionarios y una sordomuda -la propia Marlee- que trabaja en el mismo colegio. Marlee Matlin ha visitado España para intervenir en Canal Sur y TELE-INDISCRETA ha hablado con ella.

Marlee tiene ahora veintitrés años y lo que para muchos resultaría un problema insalvable para ella no es más que una realidad, con la que hay que contar. Su sordomudez no le impide en absoluto comunicarse con los demás y sentirse una mujer "sumamente independiente". La actriz se marchó de casa a los diecinueve años para trasladarse a Los Angeles e iniciar una vida independiente. "Hijos de un dios menor" fue su primera película, y el éxito alcanzado con ella la ha catapultado al éxito.

—¿Cómo decidiste dedicarte a esta profesión?

—Me dije, ¿por qué no? A los siete años descubrí lo que era el mundo del cine y me impactó. A pesar de eso, y aunque parezca increíble, yo en un primer momento soñaba con ser policía. Finalmente cambié de opinión y no me arrepiento. De haber nacido unas cuantas décadas atrás, en la época del cine mudo, seguro que habría hecho quince películas al mes.

Marlee le da menos importancia que nadie a su sordomudez. Para comunicarse se vale de un intérprete, al que además considera amigo, Jack Jackson, y con el viaja por todo el mundo.

—Lo que para la gran mayoría de la gente podría significar un problema físico serio para ti no parece serlo.

—Depende de cada persona y de la forma en que te relacionas con los demás. Es como ser alto o ser bajo, todo depende de las facultades que poseas independientemente de esto. Mi caso puede servir de ayuda a mucha gente que se encuentra en la misma situación que yo para que se animen a hacer lo que realmente les gusta. Ahora, cuando me ofrecen un papel que por algún motivo no puedo hacer, recomiendo a otros actores sordomudos para que lo hagan.



—¿Qué haces cuando te enfadas? ¿Cómo manifiestas tu enojo?

—No te puedes ni imaginar lo bien que digo palabrotas. Te caerías de la silla al escucharlas. Cuando me enojo por algo me doy a entender perfectamente, tenlo por seguro.

Cuando habla, Marlee gesticula muchísimo y se esfuerza en pronunciar lentamente algunas palabras. Durante su estancia en Sevilla ha aprendido a decir "gracias", "hasta luego", "¡qué guapo!" y a pedir determinadas comidas típicas de nuestro país. Realmente es una mujer que desborda energía y personalidad.

NOTICIAS DE TELE INDISCRETA

«William Hurt y yo somos grandes amigos»

—Después de "Hijos de un dios menor" has intervenido en películas como "Caminante" y "Puente de silencio". ¿Qué tienes entre manos en estos momentos?

—Tengo muchísimas películas en mente. Algunas están negociadas y otras son guiones que me están escribiendo. Nada concreto aún, pero lo que está claro es que no permaneceré en paro durante mucho tiempo más.

—Marlee, ¿qué relación mantienes con William Hurt?

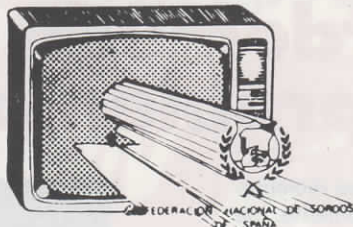
—William y yo somos grandes amigos, nada más que eso. Fue mi compañero durante el rodaje de "Hijos de un dios menor", pero lo nuestro terminó tan rápidamente como se rodó la película.

HOMENAJE A JULIO TIZON

Su boceto inspirado en el Moisés de Miguel Ángel que realizara cuando niño, sigue conservándose como buen ejemplo para los actuales alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Orense donde el inició los primeros pasos de su formación pictórica. Pero de esto hace ya muchos años, porque **Julio Tizón** nuestro pintor del intraexilio en Cáceres, tiene ya 72 vividos años, en los que supo sacar pleno rendimiento a esa supremacía que cobra alguno de nuestros clásicos sentidos, la vista en este caso, cuando ni el oído ni la palabra le han sido dados, tal y como ha ocurrido al orensano **TIZON**. En justo reconocimiento a una imparable labor a través de su pincel calro, figurativo y luminoso fuera de las fronteras gallegas, la Escuela de Artes le ofrecerá a partir del día 26 y hasta el 11 de febrero un homenaje.

"FARO DE ORENSE"

VIDEO MANIA



Julio César Díez Rus

VIDEOCASSETTES CULTURALES

producidos por la CNSE en el sistema BETAMAX y VHS

para pedidos a la CNSE, Alcalá, 160

28028 Madrid. Tel. 246 57 76

CAMARA: Ramón E. Cuesta, Juan L. Sánchez

DIBUJOS: Lorenzo López
SONIDO: Mayte Pinedo



OLIMPIADA DE LOS ANGELES 85

(Teatro)

Documental

Duración 120 minutos
Cassete N.º 123

Otra fecha memorable en la historia de los Sordos de España, la tercera salida fuera de España como embajadores del Deporte y la cultura, esta vez a las Olimpiadas de los Angeles (EE.UU) para participar en los XV Juegos Mundiales para Sordos, deporte y cultura.

Dado el carácter extraordinario de tan gran acontecimiento, este amplio reportaje se compone de tres partes. Tratándose cada tema por separado, así la primera parte esta dedicada al teatro, la segunda a los deportes y la tercera al reportaje en general.

En esta primera parte la cultura estuvo representada por nuestra Confederación Nacional de Sordos de España con "Danzas", "Mimo" y "Teatro".

En este cassette se recogen distintos momentos desde la preparación, los ensayos y la representación de las danzas en el Smother's Theatre, el domingo 14 de julio de 1985.

Con las danzas andaluzas maravillosamente ejecutadas por la juventud sorda española entre en el escenario el embrujo de los jardines de España.

Fue un espectáculo humano y mágico, de cuerpos y almas, de luz y color de cielo y tierra, fuego y pasión en que para el espectador sordo la imagen se hizo música, y la música se hizo imagen.

Fue un espectáculo inolvidable, un regalo para los ojos y para el espíritu.

Entre número y número intervenía Manuel Guereca de Guipúzcoa con su incomparable mimo.

Día 15 de Julio, teatro "Bodas de Sangre" por "Cerecutor" de Barcelona, un éxito impresionante, superación en interpretación, vestuario y decorados, los espectadores entusiasmados aplaudieron de pie.

OLIMPIADA DE LOS ANGELES 85



OLIMPIADA DE LOS ANGELES 85

(Deportes)

Documental

Duración 60 minutos
Cassete N.º 124

En los deportes por causas ya conocidas de todos, el Comité Español de Deportes Silenciosos, solo pudo representar a España en Tenis y Ciclismo con solo cuatro deportistas.

En este reportaje se recogen momentos desde la apertura de las Olimpiadas, el Desfile de los Deportistas sordos de distintas naciones, pasando por los deportes como atletismo, baloncesto tenís, Gran Bretaña - España, con la victoria Española y luego su eliminación frente a USA.

Fútbol, natación, tenis de mesa y muchas cosas más.

OLIMPIADA DE LOS ANGELES 85



OLIMPIADA DE LOS ANGELES 85

Reportaje general
Documental

Duración: 120 minutos
Cassete N.º 125

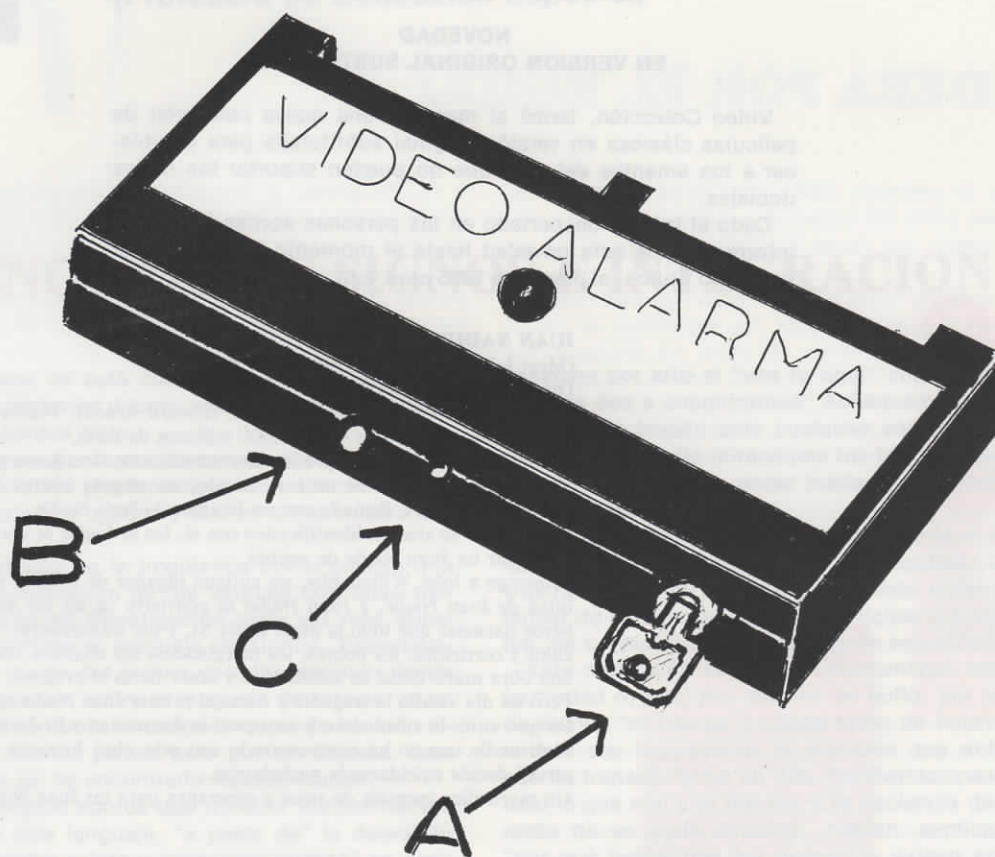
En este reportaje se recogen momentos memorables, desde la partida en avión hacia Nueva York, las visitas a distintos lugares como el Barrio Chino, El West Side de la Película, los rascacielos, la Estatua de la Libertad, los anuncios luminosos animados.

En los Angeles la residencia del Grupo de la CNSE

Hollywood la Meca del Cine, el Paseo de la Fama, visita a los estudios, "Universal" la Ciudad del Cine, los efectos especiales, los decorados de famosas películas como la casa de "Psicosis", los personajes reales del Equipo A haciendo demostraciones para, los visitantes. Disneylandia, el Parque de Atracciones de la Ilusión y la Fantasía para todas las edades, con desfile de los personajes creados por Walt Disney.

San Francisco, la famosa cuesta, los tranvías, el Golden Gate Bridge. Alcatraz, la famosa penitenciaría militar de los Estados Unidos, curiosidades, anécdotas y secuencias de las obras teatrales representadas por personas sordas de distintos países.

VIDEO CONSEJOS



- ★ CASSETTE FORMATO VHS
(No emplea cinta)
Funciona con una pila de 9 W.
- ★ AL CASSETTE SE LE INTRODUCE UNA LLAVE A
Se gira la llave
Se saca la llave.
- ★ SE PULSA EL BOTON ROJO B
SE ENCIENDE LA LUZ PILOTO C
(Esta preparado para funcionar)
- ★ EL VIDEO ALARMA SE INTRODUCE EN EL MAGNETOSCOPIO
COMO SI SE TRATASE DE UNA CINTA NORMAL DE VIDEO Y
DESAPARECE EN SU INTERIOR:
- ★ AHORA SI ALGUIEN MUEVE EL MAGNETOSCOPIO COMO SI
SE TRATASE DE UNA CINTA NORMAL DE VIDEO Y DESAPARECE
EN SU INTERIOR.
- ★ AHORA SI ALGUIEN MUEVE EL MAGNETOSCOPIO A LOS 15
SEGUNDOS EMPIEZA A SONAR UNA POTENTE ALARMA.
- ★ EL VIDEO ALARMA UNA VEZ COLOCADO EN EL MAGNETOSCOPIO
QUEDA AUTOMATICAMENTE PRESO Y AUNQUE SE
PULSE LA TECLA DE EXPULSION DEL CASSETTE, NO SE PUEDE
SACAR Y EMPIEZA A SONAR LA ALARMA, HACE FALTA
LA LLAVE PARA DESBLOQUEAR EL MECANISMO QUE LO
RETIENE PRESO.
- ★ ESTE VIDEO ALARMA ES MUY NECESARIO PARA COLEGIOS,
CHALETES, Y TODA CLASE DE LOCALES PUBLICOS DONDE
ESTAN EXPUESTOS AL ROBO.

Habla el médico

VIDEO CLUB

NOVEDAD EN VERSION ORIGINAL SUBTITULADA

Video Colección, lanzó al mercado una nueva colección de películas clásicas en versión original subtitulada para complacer a los amantes del cine que no pueden soportar los malos doblajes.

Dado el interés despertado en las personas sordas lo que os informamos de esta novedad hasta el momento han aparecido ya cuatro títulos, al precio de 1995 pts. c/u.



JUAN NADIE

(Meet John Doe) USA. 1940, 126.º B/N.

Director: Frank Capra.

Int. Gary Cooper, Barbara Stanwyck, Edward Arnold, Walter Brennan.

Juan Nadie, símbolo de 400.000.000 millones de seres.

En los días de la gran depresión norteamericana, una joven periodista que es despedida de su empleo escribe su último artículo, un alegato contra la corrupción política y las injusticias sociales, firmado por un imaginario Juan Nadie.

Los lectores se sienten identificados con el, los artículos se suceden y no hay mas remedio que crear un Juan Nadie de verdad.

Se escoge a John Willoughby, un antiguo jugador de Beisbol para que asuma la personalidad de Juan Nadie, y Juan Nadie se convierte en un ser de verdad, hasta llegar a ser héroe nacional que todo la atrae hacia SI, y los trabajadores, los hombres y mujeres sencillos y corrientes, los pobres, los marginados, los afligidos crean los "Clubs Juan Nadie" una obra maravillosa de solidaridad y amor hacia el prójimo.

Pero un día estalla la tragedia y como el primer Juan Nadie que murió hace dos mil años los que antes le aclamaban le escupen, le desprecian y lo destruyen.

Juan nadie que se ha compenetrado con esta obra humana de "Amaros los unos a los otros" decide suicidarse la nochebuena...

Un maravilloso mensaje de amor y esperanza para los Juan Nadie de todo el mundo.



EL PEQUEÑO LORD FAUNTLEROY

(Little Lord Fauntleroy) USA, 1936, 98º B/N.

Director John Cronwell.

Int. Freddie Bartholomew, Dolores Costello, C. Aubrey Smith, Mickey Rooney.

La primera versión cinematográfica de la famosa novela de Frances Hodgson Burnet, en la que Freddie Bartholomew hace una interpretación memorable y humana.



ANGEL Y DEMONIO

(Angel And the Badman) USA. 1947, 100º B/N.

Int. John Wayne, Gail Russell, Harry Carey, Bruce Cabot

Clasico Film del oeste producido por John Wayne que hace el papel de un pistolero que acaba reformándose junto a una bella puritana interpretado por la bellísima Gail Russell.



THE OUTLAW

(The Outlan) USA, 1943, 133º B/N.

Producida y dirigida por Howard Huges.

Int. Jane Russell. Jack Beutel, Thomas Mitchell, Walter Huston

Película del oeste en la que Billy The Kid y "Doc" Hollyday comparten amistosamente el lecho de la misma mujer, pero disputan y se pelean por la posesion de un caballo.

Película destinada a lanzar a Jane Russel, descubierta por Howard Huges el Lobo solitario de Hollywood.

Huges dedicó buen parte de su mensaje a resaltar los monumentales pechos de Miss Russell. En distintas poses publicitarias, que en aquellos tiempos era escandaloso, por lo que la película no se pudo estrenar hasta seis años despues.

Con esta película entro el sexo en el cine.



CULTURA SIN FRONTERAS

Historia	Religión	Turismo	Países
Arte	Olimpismo	Geografía	OTAN
Jurídica	Fauna	Cine	Política
Consejos	Biblia	Teatro	Filatelía
Biografías	Deportes	C.E.	Literatura

(O.P. Madrid)

EXPLICAME, QUE ES LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS R.E.S. (MADRID)

El día 10 de Diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 30 Artículos y 50 Apartados.

Aquí sólo seleccionamos los 17 artículos y 21 apartados más interesantes que son:

Artículo 1:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 3:

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4:

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5:

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6:

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 9:

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 13:

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Artículo 14:

En caso de persecución toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Artículo 16:

Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Artículo 18:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de la manifestación de su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 21:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Artículo 23:

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24:

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25:

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26:

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 30:

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Si alguno quiere información más amplia y completa de esta "Declaración", puede solicitarse gratis a "Faro del Silencio" (Sección de "Cultura sin Fronteras") en la calle de Alcalá, 160, 1.º F. 28028 Madrid.

Esta sección está totalmente abierta a la curiosidad e interés de nuestros lectores, ya que ellos mismos son quienes hacen sus preguntas sobre cualquier tema de los indicados, preguntas que se responderán con claridad y precisión pero sin polémica ni discusión alguna.

Los interesados en hacer alguna pregunta "¿Qué es...?", "¿Por qué...?", "¿Para qué...?", "¿Dónde...?", lo harán por carta dirigida a FARO DEL SILENCIO, Sección "Cultura sin Fronteras".



BOLETIN DE PEDIDO

**SIMBOLO INTERNACIONAL
DE LA SORDERA**

_____, con domicilio en _____ calle _____
_____, provincia _____, desea recibir _____ ejemplares del modelo _____

Precios:

Modelo A = 75 ptas.

Modelo B = 35 ptas.

Los pedidos deben ser dirigidos a: Confederación Nacional de Sordos de España

Alcalá, 160, 1.º F
28028 MADRID



Angel de Linos Quintana

LOS SELLOS DEL MES DE FEBRERO 89



MARIA DE MAEZTU

FECHA DE EMISIÓN: 7 de Febrero de 1989
 VALOR: 20 pesetas.
 TIRADA: 4.500.000
 PAPEL: Estucado, engomado y fosforescente.
 ESTAMPACIÓN: Huecograbado policolor
 TAMAÑO: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal)
 DENTADO: 13 3/3
 PLIEGOS: 80 efectos.



EMISIÓN "EXPO'92" (IV SERIE)

FECHA DE EMISIÓN: 9 de Febrero de 1989
 VALORES: 8 5, 8 5, 20 5 y 20 5 ptas.
 TIRADA: 2.000.000
 PAPEL: Estucado, engomado y fosforescente.
 ESTAMPACIÓN: Huecograbado policolor
 TAMAÑO: 28,8 x 40,9 mm. (verticales)
 DENTADO: 13 3/4
 PLIEGOS: 80 efectos

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

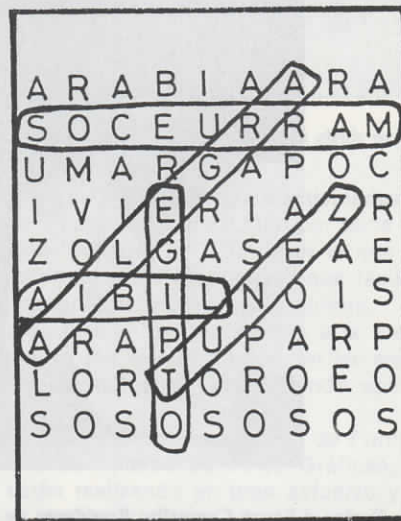
CRUCIGRAMA BLANCO

	1	2	3	4	5
A	M	E	S	A	
B	U	R	A	N	O
C	S	I	M	A	
D	I	Z	A		A
E	C	A	R	A	S
F	A	R	A	B	E

JEROGLIFICO

UNA CAMISA .una - ca (mi) sa

SOPA DE LETRAS



LETRAS INTRUSAS

DIOS ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/L~~ ~~/V~~ ~~/E~~ ~~/M~~ ~~/A~~ ~~/R~~ ~~/I~~ ~~/A~~ ~~/S~~ ~~/L~~ ~~/L~~ ~~/E~~ ~~/N~~ ~~/A~~ ~~/E~~ ~~/R~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/D~~ ~~/E~~ ~~/G~~ ~~/R~~ ~~/A~~ ~~/C~~ ~~/I~~ ~~/A~~ ~~/S~~ ~~/E~~ ~~/L~~ ~~/S~~ ~~/E~~ ~~/Ñ~~ ~~/O~~ ~~/R~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/C~~ ~~/O~~ ~~/N~~ ~~/T~~ ~~/I~~ ~~/G~~ ~~/O~~ ~~/S~~ ~~/B~~ ~~/E~~ ~~/N~~ ~~/D~~ ~~/I~~ ~~/T~~ ~~/A~~ ~~/S~~ ~~/T~~ ~~/U~~ ~~/E~~ ~~/R~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/E~~ ~~/N~~ ~~/T~~ ~~/R~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/D~~ ~~/O~~ ~~/D~~ ~~/A~~ ~~/S~~ ~~/L~~ ~~/A~~ ~~/S~~ ~~/M~~ ~~/U~~ ~~/J~~ ~~/E~~ ~~/R~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/Y~~ ~~/B~~ ~~/E~~ ~~/N~~ ~~/D~~ ~~/I~~ ~~/T~~ ~~/O~~ ~~/S~~ ~~/E~~ ~~/L~~ ~~/F~~ ~~/R~~ ~~/U~~ ~~/T~~ ~~/O~~ ~~/S~~ ~~/D~~ ~~/E~~ ~~/L~~ ~~/U~~ ~~/V~~ ~~/I~~ ~~/E~~ ~~/N~~ ~~/T~~ ~~/R~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/J~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/U~~ ~~/S~~ ~~/S~~ ~~/A~~ ~~/N~~ ~~/T~~ ~~/A~~ ~~/M~~ ~~/A~~ ~~/R~~ ~~/I~~ ~~/A~~ ~~/S~~ ~~/M~~ ~~/A~~ ~~/D~~ ~~/R~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/D~~ ~~/E~~ ~~/D~~ ~~/I~~ ~~/O~~ ~~/S~~ ~~/R~~ ~~/U~~ ~~/E~~ ~~/G~~ ~~/A~~ ~~/P~~ ~~/O~~ ~~/R~~ ~~/N~~ ~~/O~~ ~~/S~~ ~~/O~~ ~~/T~~ ~~/R~~ ~~/O~~ ~~/S~~ ~~/P~~ ~~/E~~ ~~/C~~ ~~/A~~ ~~/D~~ ~~/O~~ ~~/R~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/A~~ ~~/H~~ ~~/O~~ ~~/R~~ ~~/A~~ ~~/S~~ ~~/Y~~ ~~/E~~ ~~/N~~ ~~/L~~ ~~/A~~ ~~/H~~ ~~/O~~ ~~/R~~ ~~/A~~ ~~/S~~ ~~/D~~ ~~/E~~ ~~/N~~ ~~/U~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/T~~ ~~/R~~ ~~/A~~ ~~/M~~ ~~/U~~ ~~/E~~ ~~/R~~ ~~/T~~ ~~/E~~ ~~/S~~ ~~/A~~ ~~/M~~ ~~/E~~ ~~/N~~ ~~/.~~

Argelia, Egipto, Libia, Marruecos y Túnez.

FEDERAÇÃO NACIONAL DE

EDUCAÇÃO E

INTEGRAÇÃO DOS SURDOS

(BRASIL)

En el año 1985 y atendiendo la petición de un grupo de sordos, se organizó la Comisión de Lucha por los Derechos de los Sordos en Río de Janeiro con el fin de discutir los diferentes puntos para la fundación de la Federación Nacional de Educación e Integración del Deficiente Auditivo.

El 17 de mayo de 1986 se hizo Asamblea General con la ex-presidenta doña Lidia José de Santana, pasando a ser en dicha asamblea Directora para un mandato de 2 años.

El 17 de mayo de 1987 en una Asamblea General se discutió que "FENEIDA" no había podido conseguir una entidad para que le sufragara los gastos y se decidió terminar las actividades de FENEIDA y fundar FENEIS la Federación Nacional de Educación e Integración de los Sordos.



Ana Regina e Souza Campello, Presidenta de FENEIS, con un amplio e incansable Curriculum en el mundo del sordo.



Antonio Campos Abreu, Vicepresidente, ha fundado varias Asociaciones y al igual que la presidenta lleva años trabajando en favor de los sordos.

La Federación Brasileña de Sordos FBS, antigua organización de sordos fundada por Monseñor Vicente de Paula Penido, también ha tenido que cerrar durante mucho tiempo, la FBS reconoce el trabajo de FENEIS en nombre de los sordos brasileños.

Ahora con la ayuda del Gobierno Federal y a través de la Coordinadora, recibimos por fin ayuda para encuentros, seminarios, congresos, intérpretes y diferentes conferencias sobre la educación especial, psicología de la sordera, etc. dadas por profesores de lenguaje.

La FENEIS ha implantado una cooperativa para que un profesor sordo enseñe lenguaje de signos a personas oyentes. En breve será implantado el teléfono para sordos. En Brasil hay 40



I Congreso Brasileño de Sordos. Dr. Figemund Serboreici, Otorrino.



Aspecto de la sala donde se celebró el Congreso.



Una sordo-ciega con su interprete



Encuentro de sordos del centro oeste con la Presidenta Ana Regina e Souza.



Asociación de Sordos en Minas Gerais, Luzia Alues Ribeiro, Presidenta y profesora de sordos.



Nuestra victoria fue la implantacion de una interprete en televisión en Minas Gerais (Ciudad de Brasil). T.V. Educativa del Gobierno Federal y en Río de Janeiro durante 10 minutos en algunos sitios y 15 en otros y la aceptación de las personas sordas en la Constitución Brasileña.

Asociaciones de Sordos y 600 instituciones de educación especial. Por fin la FENEIS ha podido dar un importante paso importante para los sordos. Tenemos igualdad en el trato y luchamos unidos por nuestra victoria.

Queremos dar las gracias al presidente de la FWD Mr. Yerker Andersson, al Presidente de la Asociación Italiana, Sr. Balocco Giancarlo, al Presidente de la Confederación Nacional de Sordos de España, Sr. Pinedo Peydró y a Dña. Giuranna Armando por todos los apoyos recibidos.

Ana Regina e Souza Campello.
Presidente

Antonio Campos Abreu,
Vicepresidente de la Asociación de Sordos.



COMITE ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS
Organismo Nacional del Deporte de los Sordos

REUNION NACIONAL DE LA COMISION GESTORA DEL COMITE ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS,

Celebrada en su domicilio Social de la
Calle Barquillo, 19 de Madrid
Durante los días 4 y 5 de Marzo de 1989

Del amplio Orden del Día, que se reproduce a continuación, hay que destacar para conocimiento de aquéllos interesados los "puntos" más discutidos por su trascendencia en la evolución, acondicionamiento y estructura que afectará a los Clubes, Agrupaciones y Asociaciones Deportivas de Sordos, así como a los Colegios, Instituciones y demás Entidades dedicadas a la formación de estos sensoriales.

El intenso trabajo que se viene desarrollando en las numerosas reuniones celebradas en el Consejo Superior de Deportes y Comité Olímpico Español como cumplimiento del ACUERDO firmado (se reproduce) entre los Representantes de las cuatro minusvalías (físico psíquicos, invidentes y sordos) para la constitución de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA MINUSVALIDOS, queda acondicionado a lo que determine la nueva Ley del Deporte, próxima a aprobar por el Consejo de Ministros, según nos comunica el Subdirector General del Deporte de Competición del Consejo Superior de Deportes, actual Presidente de la Comisión Coordinadora de la futura Confederación. (Se reproduce el escrito recibido por el Comité Español de Deportes Silenciosos). Es de esperar que este escrito pacifique la intranquilidad de aquéllos impacientes en poseer el Estatuto Nacional que afecte al Comité Español de Deportes Silenciosos.

El Orden del día 3 - **Lectura de Ingresos y Gastos habidos durante el año de 1988**, (detalle que se reproduce), no precisó aclaración alguna, quedando aprobado por unanimidad.

En cuanto al Orden del Día 4 - **Coloquio y determinación de las dificultades económicas habidas en 1988 y previsión de los planteamientos para que no se produzcan en 1989**, fue leída la Memoria presentada al Consejo Superior de Deportes en unión de la justificación de gastos del año 1988. Se reproduce la Memoria.

Sobre el Orden del Día 7 - **Determinar mediante voto, si es preciso, el número de miembros ejecutivos que pertenecerán a la Junta de Gobierno de la Comisión Gestora del Comité Español de Deportes Silenciosos, ateniéndonos al último párrafo del "CUESTIONARIO DE ESTRUCTURA DEPORTIVA"**, no precisó de votación, quedando constituida la Comisión Gestora oficial con los miembros detallados en el cuadro anexo, donde se hace constar aquéllos que componen la Junta de Gobierno. A esta Junta de Gobierno quedan integrados los miembros elegidos de acuerdo con el último párrafo del "CUESTIONARIO DE ESTRUCTURA DEPORTIVA", o sea, un representante por cada diez Agrupaciones Deportivas y otro por la misma cantidad de Clubes, o Colegios, o Secciones Deportivas de Asociaciones.



El primer representante de Agrupaciones Deportivas ha recaído en don Víctor López-Jurado que informará a las siguientes de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno:

- 1.- Agrupación Deportiva de Sordos de ZARAGOZA
- 2.- Agrupación Deportiva de Sordos "El Botxo", de Bilbao
- 3.- Agrupación Deportiva de Sordos, de TOLEDO
- 4.- Agrupación Deportiva de Sordos, de GRANADA
- 5.- Agrupación Deportiva de Sordos, de VALLADOLID
- 6.- Agrupación Deportiva de Sordos, de BURGOS
- 7.- Agrupación Deportiva "Cirdesor", de LA CORUÑA
- 8.- Agrupación Deportiva Altatorre de Sordos, de MADRID
- 9.- Agrupación Deportiva "ASM", de Madrid
- 10.- Agrupación Deportiva "Accasor", de MADRID

El Sr. López-Jurado, al ostentar el cargo de Presidente de la Agrupación Deportiva de Tenis de Sordos "Los Madroños", de Madrid, queda integrada en este Grupo.

El nombramiento de representante de los Grupos de Clubes, Secciones Deportivas de Asociaciones y Colegios, ha quedado pendiente para la próxima reunión.

La Agrupación Deportiva de Sordos, de PALMA DE MALLORCA, queda exenta de pertenecer a ningún Grupo por su condición de insular, recibiendo toda la información directamente del Comité Español de Deportes Silenciosos, C.G.

También queda pendiente para la próxima reunión el nombramiento de Representantes del resto de las Agrupaciones Deportivas de Sordos que tienen enviado el formulario de "CUESTIONARIO DE ESTRUCTURA DEPORTIVA".

En el Orden del Día 8 - **Dar solución al mantenimiento de personal continuo que precisan las oficinas del Comité Español de Deportes Silenciosos**, informando el Sr. Peñacoba de la enorme demora con que se reciben las subvenciones del Consejo Superior de Deportes y la necesidad de hacer frente de todos los gastos en periodos mensuales.

Referente al Orden del Día 9 - **Información de actividades INTERNACIONALES para 1989 y propuestas para su participación** el Sr. Peñacoba, comentó los compromisos existentes, todos ellos, de carácter amistoso, ya que el año en que celebran "Olimpiadas" no pueden celebrarse Campeonatos Mundiales o Europeos por prohibirlo los Estatutos del C.I.S.S.

Recordó a todos el Sr. Peñacoba la necesidad de atender con recursos propios los gastos que originen la asistencia a las siguientes competiciones, puesto que el Consejo Superior de Deportes no contemplará el presupuesto:

1.- Torneo internacional de FUTBOL entre ocho o doce países, a celebrar en la ciudad de MOSCU (Rusia).

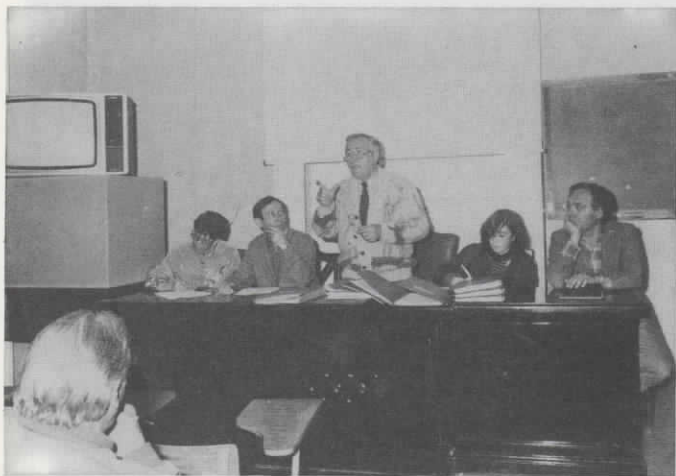
2.- Partido de FUTBOL entre las selecciones de ESPAÑA y CANADA, a celebrar en Madrid en el mes de Septiembre u Octubre de 1989. Esta misma selección de CANADA, también, jugará otro partido en Valencia contra un equipo formado por jugadores de las Agrupaciones Deportivas de Sordos de la Comunidad Valenciana.

3.- X Competición Internacional de Atletismo en la modalidad de INDIVIDUAL, donde los organizadores alemanes costean la estancia de los días 14 y 15 de Julio de 1989 a 10 deportistas por país. Los atletas interesados pueden hacer la LICENCIA, directamente, en el Comité Español de Deportes Silenciosos.

4.- JUEGOS VETERANOS MUNDIALES, a celebrar en las tres ciudades de DINAMARCA: Herning, Aalborg y Arhus, durante los días 22 de Julio a 6 de Agosto de 1989. La información de estos Juegos se envió a todos los Clubes, Agrupaciones y Secciones Deportivas de Asociaciones de Sordos, así como a los Colegios e Instituciones para sensoriales sordos, durante el mes de Septiembre de 1988. Estos juegos atraerán a más de 100 países con participación de 20.000 deportistas en 50 deportes diferentes. Los deportistas estarán clasificados por su condición de edad, normales y minusválidos. Los impresos de inscripción se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Comité Español de Deportes Silenciosos.

En el Orden del Día 10 - **Coloquio sobre las actividades NACIONALES en 1989, proponiendo la designación del lugar de la FINAL de los distintos Campeonatos de España, vistos los escritos de las Autoridades y Federaciones del deporte afectado de su residencia. Proposición de fechas aproximadas para permitir la iniciación de las gestiones**, el Sr. Peñacoba hizo una amplia exposición de la situación en que se encuentran los Presupuestos de 1989 a presentar al Consejo Superior de Deportes para gastos de estas actividades. La política que sigue, actualmente, este Alto Organismo deportivo es descentralizar la justificación de los gastos que correspondan a las Comunidades Autónomas, cuyos clubes, Agrupaciones Deportivas de Sordos, etc., hayan sido designadas y autorizadas la organización de actividades nacionales de carácter oficial.

Después de un extenso coloquio con aportación de escritos por parte de los Representantes de los distintos Clubes, Agrupaciones Deportivas de Sordos, etc., quedó aprobado, en principio, y sin determinar fecha concreta, las FINALES de los siguientes CAMPEONATOS DE ESPAÑA y su lugar de celebración:



Intervención del Sr. Peñacoba durante la reunión.



Parte izquierda, parcial, del salón de actos del Comité Español de Deportes Silenciosos, donde los asistentes a la reunión, siguen atentos la importancia de los temas tratados.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN GESTORA DEL COMITÉ ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS A LA REUNIÓN NACIONAL QUE SE CELEBRARÁ EN EL SALÓN DE ACTOS DE SU DOMICILIO SOCIAL, CALLE DE BARQUILLO Nº 19-19 IZQDA. - 28004 - MADRID, DURANTE LOS DÍAS 4 Y 5 DE MARZO DE 1.989 Y HORAS DETALLADAS A CONTINUACIÓN PARA TRATAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

SABADO, DIA 4 :

DESDE LAS 10 HORAS:

- ** Los señores Representantes de los Clubes y Agrupaciones Deportivas de Sordos con legalidad y que hayan enviado el "CUESTIONARIO DE ESTRUCTURA DEPORTIVA", presentarán el original de su Estatuto para cotejar los datos figurados en éste, siendo devuelto en el acto.
- ** Los asistentes en representación de las SECCIONES DEPORTIVAS DE SORDOS, cuya legalidad dependa de Asociaciones, Colegios, Instituciones, etc. a que pertenezcan y que tengan enviado el referido "CUESTIONARIO DE ESTRUCTURA DEPORTIVA", acreditarán su existencia mediante escrito firmado por el Presidente, Director, etc. de los mismos.
- ** Tanto los unos como los otros, una vez reconocida su integración en la COMISION GESTORA del Comité Español de Deportes Silenciosos, quedan facultados para examinar la documentación y libros de contabilidad de éste.

A LAS 16 HORAS:

- 01 - Apertura de la Reunión Nacional por el Sr. Presidente.
- 02 - Comprobación del número de votos de los asistentes.
- 03 - Lectura de Ingresos y Gastos habidos durante el año de 1.988.
- 04 - Coloquio y determinación de las dificultades económicas habidas en 1.988 y previsión de planteamientos para que no se produzcan en 1.989.
- 05 - Estudio del Presupuesto de actividades del año 1.988, que se presentó al Consejo Superior de Deportes y Comité Olímpico Español, respectivamente, para que nos permita la confección del correspondiente a 1.989.
- 06 - Lectura de los escritos más importantes que nos proponen diversas condiciones y responsabilidades como miembros en la Comisión de Deportes para Minusválidos en el Comité Olímpico Español y en el Consejo Superior de Deportes.
- 07 - Determinar mediante voto, si es preciso, el número de miembros ejecutivos que pertenecerán a la Junta de Gobierno de la Comisión Gestora del Comité Español de Deportes Silenciosos, ateniéndonos al último párrafo del "CUESTIONARIO DE ESTRUCTURA DEPORTIVA".
- 08 - Dar solución al mantenimiento de personal continuo que precisan las oficinas del Comité Español de Deportes Silenciosos. Informe del Sr. Peñacoba.

DOMINGO, DIA 5 :

A LAS 10 HORAS:

- 09 - Información de actividades INTERNACIONALES para 1.989 y propuestas para su participación.
- 10 - Coloquio sobre las actividades NACIONALES en 1.989, proponiendo la designación del lugar de la FINAL de los distintos Campeonatos de España, vistos los escritos de las Autoridades y Federaciones del deporte afectado de su residencia. Proposición de fechas aproximadas para permitir la iniciación de gestiones.
- 11 - Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de Febrero de 1.989
JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISION GESTORA,




El Sr. Soliva (Oyente), director técnico de Ciclismo, aportando sus efectivos conocimientos a los asistentes, traducido por la Sra. Madruga.

- 1.- AJEDREZ INDIVIDUAL DE 1988, por la A.D. de Sordos, de Valladolid.
- 2.- AJEDREZ INDIVIDUAL de 1989, por la A.D. de Sordos, de PALMA DE MALLORCA.
- 3.- FUTBOL de 1989, por la A.D. de Sordos, de ZARAGOZA.
- 4.- FUTBOL-SALA de 1989, por la A.D. de Sordos, de BURGOS
- 5.- PETANCA DE 1989, por la A.D. de Sordos de VALLADOLID
- 6.- TENIS DE MESA DE 1989, por la A.D. de Sordos, de PALMA DE MALLORCA.

Los Campeonatos de España para 1989 del resto de los deportes no tuvieron, de momento, designación concreta, quedando en adjudicarlos por la Junta de Gobierno de la Comisión Gestora del Comité Español de Deportes Silenciosos a aquéllos Clubes, Agrupaciones y Secciones Deportivas de Sordos que lo soliciten.

Referente a las categorías de juveniles e inferiores, cuyos deportistas pertenecen a Colegios e Instituciones para sordos, el Sr. Peñacoba, se encuentra muy interesado en dar todas las posibilidades que permitan la organización de los Campeonatos de España o, en su defecto, unos Juegos Nacionales anuales coincidiendo con las vacaciones de verano. Estas actividades serán el futuro perfeccionamiento del deporte de los sensoriales sordos españoles.

En el último Orden del día 11 - **Ruegos y Preguntas**, sobresalió, principalmente, el tema de las LICENCIAS DEPORTIVAS y la afiliación a la Mutualidad General Deportiva, haciendo mención el Sr. Peñacoba al escrito remitido a finales del pasado año con el aumento de CUOTAS por la Mutualidad General Deportiva. Se aprueban para 1989 las cuantías figuradas en el referido escrito, siendo su importe así:

- 1.- LICENCIA "F" (Fútbol y Fútbol-Sala): 1.900 ptas. por jugador y año.
- 2.- LICENCIA "V" (Todos los deportes, menos fútbol): 450 ptas. por jugador y año.
- 3.- CUOTA ANUAL: 2.000 ptas. por Club, Agrupación, Sección Deportiva, Colegio, etc.
- 4.- CUOTA DE INSCRIPCION A DEPORTES: Fútbol, 2.000 ptas. Fútbol-Sala, 1.500 ptas. y 1.000 ptas. para cada uno del resto de los deportes.

Madrid, 6 de Marzo de 1989.
BUPE.

CUESTIONARIO DE ESTRUCTURA DEPORTIVA

OBSERVACIONES PREVIAS.

Encontrándonos afectados por lo que determine la nueva Ley del Deporte sobre derechos y deberes de los minusválidos, el presente CUESTIONARIO tiende a facilitar los datos que le serán requeridos al COMITE ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS en representación del colectivo sensorial sordo.

Con la orientación recibida durante las reuniones en el Consejo Superior de Deportes y Comité Olímpico Español nos permite proponer y analizar la estructura básica a elegir por el colectivo de sensoriales sordos que le integre, hoy día, COMITE ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS. La agilidad que precisa la Junta Gestora de cada colectivo de minusválidos mere-

ce la atención de todos los que nos afecta con la mejor voluntad para poder llegar con éxito a cuanto requerirá la mencionada nueva Ley del Deporte.

De esta forma, la COMISIÓN GESTORA del Comité Español de Deportes Silenciosos, integrará un representante por cada 10 Clubes de sordos, otro representante por cada 10 Agrupaciones Deportivas de sordos. En la misma forma serán admitidos los representantes de las Secciones Deportivas de Asociaciones de Sordos, Colegios e Instituciones, siempre que se reciba anexo a este cuestionario un escrito que determine su aprobación por la Asamblea General, etc. La dedicación a la actividad deportiva, al no disponer de Estatutos deportivos.

D A T O S

DENOMINACION: _____

DOMICILIO: _____

CIUDAD: _____ TELEFONO: _____

CODIGO IDENTIFICACION FISCAL - C.I.F. - _____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

DOMICILIO PARTICULAR: _____

CIUDAD: _____ TELEFONO: _____

NUMERO DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD -D.N.I.- _____

FECHA DE FUNDACION: _____ COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA (1)

INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE DISPONE: _____

DEPORTISTAS Y PERSONAL DIRECTIVO

Categorías	Masculinos	Femeninos
Alevines	_____	_____
Infantiles	_____	_____
Cadetes	_____	_____
Juveniles	_____	_____
Senior	_____	_____
Directores técnicos	_____	_____
Profesores	_____	_____
Monitores	_____	_____
Otros	_____	_____

(1) Redactar en escrito aparte.

ACTIVIDADES QUE PRATICAN *****

DEPORTES *****	(a) PARTICIPAN EN COMPETICION *****		(a) MODALIDAD *****		
	EN FEDERACIONES DE OYENTES	EN EL C.E.D.S. *****	Hasc. o Fenn. Mixto		
			Hasc.	Fenn.	Mixto
1.- AJEDREZ	☐	☐	☐	☐	☐
2.- ALEJESMO	☐	☐	☐	☐	☐
3.- AUTOMOVILISMO	☐	☐	☐	☐	☐
4.- BALONCESTO	☐	☐	☐	☐	☐
5.- BILLAR	☐	☐	☐	☐	☐
6.- BULOS	☐	☐	☐	☐	☐
7.- CICLISMO	☐	☐	☐	☐	☐
8.- ESQUI	☐	☐	☐	☐	☐
9.- FUTBOL	☐	☐	☐	☐	☐
10.- FUTBOL-SALA	☐	☐	☐	☐	☐
11.- GIMNASIA	☐	☐	☐	☐	☐
12.- JUDO	☐	☐	☐	☐	☐
13.- KARATE	☐	☐	☐	☐	☐
14.- LUCHA	☐	☐	☐	☐	☐
15.- MOTOCICLISMO	☐	☐	☐	☐	☐
16.- NAFACION	☐	☐	☐	☐	☐
17.- PELOTA	☐	☐	☐	☐	☐
18.- PETANCA	☐	☐	☐	☐	☐
19.- TENIS	☐	☐	☐	☐	☐
20.- TENIS DE MESA	☐	☐	☐	☐	☐
21.- TIRO AL PLATO	☐	☐	☐	☐	☐
22.- TIRO OLIMPICO	☐	☐	☐	☐	☐
23.- VOLEIBOL	☐	☐	☐	☐	☐

VO BO
EL PRESIDENTE ó
DIRECTOR.

SELLO

FECHA

EL SECRARIO,

(a) MARCAR CON UNA ☒ X



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Consejo Superior
de Deportes

En Madrid, a veintisiete de Julio de mil novecien-
tos ochenta y ocho y reunidos los representantes de los -
siguientes colectivos:

- O.N.C.E. (Organización Nacional de Ciegos de España)
- A.N.D.E. (Asociación Nacional de Deportes Es-
peciales)
- Comité Nacional de Deportes Silenciosos
- Minusválidos Físicos

ACUERDAN:

1. Crear una Coordinadora de Gestión de la Fede-
ración Española de Minusválidos, en la que se
integre un representante de cada colectivo -
arriba mencionado.
2. Dicha Coordinadora asumirá las competencias -
de dirección de la Federación Española de Mi-
nusválidos y estará presidida, en tanto no se
aprueben sus Estatutos, por D. Manuel Llanos,
Vocal Asesor de la Dirección General del Con-
sejo Superior de Deportes.
3. Una vez que se aprueben sus Estatutos por el
Consejo Superior de Deportes, se procederá a la
elección de Presidente de dicha Federación.
4. Expresan su voluntad manifiesta de que la Fe-
deración Española de Minusválidos se constitu-
ya como Confederación de los cuatro Colecti-

vos antes mencionados.

Y en prueba de conformidad, firman los represen-
tantes de los cuatro colectivos en lugar y fecha arriba
mencionados.

POR MINUSVALIDOS FISICOS

Guillermo Cabezas

POR EL COMITE ESPAÑOL DE
DE DEPORTES SILENCIOSOS

José Luis Peñacoba

Por A.N.D.E.

Fernando Martín Vicente

Por O.N.C.E.

Fernando García Soria

EL DIRECTOR GENERAL DEL C.S.D.

Rafael Cortés Elvira

EL VOCAL ASESOR DEL C.S.D.

Manuel Llanos Riera



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

JRB/mar

Sr. D. José Luis Peñacoba Bueno
Presidente
Comité Español de Deportes Silenciosos
MADRID

Madrid, 1 de Marzo de 1989

Muy Sr. mio:

De acuerdo con lo que me solicitó en su escrito de fecha 20
de febrero ppdo., le manifiesto que es criterio de las autorida-
des de este Consejo Superior de Deportes, seguir con lo indicado
en el acuerdo firmado el 27 de julio de 1988, por el cual, se in-
tegraban en una Coordinadora los colectivos de "ONCE", "ANDE", "Co-
mité Nacional de Deportes Silenciosos" y "Minusválidos físicos".

Simplemente sustituyendo al Sr. Llanos asumiré por orden del
Director General de Deportes, D. Rafael Cortés Elvira, las compe-
tencias de dirección de esta Coordinadora.

Referente a los Estatutos, como ya le indiqué personalmente
en nuestra reunión del 17 de febrero ppdo., habrá que esperar a -
la promulgación de la nueva Ley del Deporte para su aprobación de-
finitiva.

Le saluda cordialmente.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE
DE COMPETICION



Juan Ramón Beorlegui ibars -





Barquillo, 19 - 1.º Izqda. - 28004 Madrid

COMITE ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS

DETALLE DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR LOS INGRESOS Y GASTOS HABIDOS DURANTE EL AÑO 1.988

I N G R E S O S

70 - SUBVENCIONES	
700 - SUBVENCIONES OFICIALES	8.500.000
7000 - Consejo Superior de Deportes, año 1.900.	5.000.000
7000 - Consejo Superior de Deportes, M. Zelanda.	2.500.000
7003 - Comité Olímpico Español, año 1.900	1.000.000
701 - SUBVENCIONES PRIVADAS	613.000
7010 - Organización Nacional de Ciegos "ONCE"	500.000
7011 - Banco de Bilbao-Vizcaya	25.000
71 - INGRESOS	
711 - DE CLUBES Y AGROPACIONES DEPORTIVAS DE SORDOS	1.033.050
7110 - Derechos de Mutuallidad	854.400
7111 - Cuota anual	70.000
7112 - Derechos inscripción a distintos deportes	77.250
7113 - Gastos suplidos en Baloncesto España-USA.	23.400
712 - DE PARTICULARES	264.200
7120 - Acompañantes en estancia con deportistas.	69.000
7121 - Taquillaje en actividades nacionales	36.000
7122 - Taquillaje en actividades internacionales	159.400
713 - PRESTAMOS	747.550
7130 - De José Luis Peñacoba Bueno	747.550
TOTAL INGRESOS 1.988	11.157.000
M A S:	
SALDO AL 31 DICIEMBRE 1.987:	
CAJA	10.432
BANCO DE BILBAO	1.659.891
	1.670.323

SUMA TOTAL DE INGRESOS 12.827.323

ARQUEO DE COMPARACION

SALDO DE LIBROS OFICIALES:

C A J A 65.850
BANCO DE BILBAO-VIZCAYA 1.428.934
Existencias 1.494.784
=====

G A S T O S

50 - PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	
500 - GASTOS DE 1.988	3.608.080
5000 - Compra Divisas para gastos en N.Zelanda.	2.500.000
60 - COMPRAS	
600 - ADQUISICION DE MOBILIARIO	502.400
6000 - Máquina fotocopadora	502.400
62 - GASTOS FINANCIEROS	
620 - ENTIDADES BANCARIAS	25.110
6200 - Intereses y comisiones a favor de BBV	22.219
6201 - Gastos transferencias suplidos por BBV	2.900
64 - TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES	
640 - ALQUILERES	375.000
6400 - Gastos comunes del local c/. Barquillo	375.000
641 - REPARACIONES Y CONSERVACION	67.025
6410 - Mantenimiento del local c/. Barquillo	5.450
6411 - Máquinas de oficina	50.675
6412 - Material de limpieza	1.700
645 - MANTENIMIENTO OFICINAS BARQUILLO	877.333
6452 - Atender trabajos auxiliares y teléfono	877.333
65 - TRANSPORTES Y FLETES	
652 - DESPLAZAMIENTOS URBANOS	60.432
6520 - Metro, Autobús, etc.	45.209
6521 - Aparcamiento	15.143
66 - GASTOS DIVERSOS	
660 - GASTOS DE OFICINA	102.382
6600 - Material escritorio	71.762
6601 - Fotocopias	110.620
661 - COMUNICACIONES	441.892
6610 - Teléfono, telegramas y fax	259.075
6611 - Correos	182.817
664 - JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	64.000
6640 - Minutas abogado	64.000
666 - CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	26.414
6660 - Cuota anual de la Federación "C.I.E.S."	26.414
667 - AFILIACION A MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA	713.000
6670 - Cuotas de licencia deportiva "F"	661.000
6671 - Cuotas de licencia deportiva "V"	51.200
669 - GASTOS VARIOS	27.155
6690 - Suscripciones a prensa	3.900
6691 - Pequeños gastos	23.255
67 - GASTOS POR ACTIVIDADES FUNCIONALES	
670 - ACTIVIDADES NACIONALES	1.630.310
6701 - Desplazamiento y transporte	317.316
6702 - Alojamiento y alimentación	757.053
6703 - Material deportivo	171.832
6705 - Jueces y Arbitros	62.550
6707 - Premios y trofeos	230.265
6708 - Gastos diversos	414
6709 - Difusión de actividades	71.600
6710 - Taquillaje, 50% abonado a A.D.S.Castellón	18.400
671 - ACTIVIDADES INTERNACIONALES	3.762.197
6711 - Desplazamiento y transporte	1.050.375
6712 - Alojamiento y alimentación	1.630.065
6713 - Material deportivo	132.707
6715 - Jueces y Arbitros	7.000
6717 - Premios, trofeos y recuerdos deportivos	60.102
6718 - Gastos diversos	5.103
6719 - Permisos y tasas internacionales	32.525
6720 - Difusión de actividades	20.160

TOTAL GASTOS 1.988 11.342.339

SALDO EN 31 DICIEMBRE A CTA. NUEVA .. 1.494.784

SUMA TOTAL 12.837.123

Madrid, 31 de Diciembre de 1.988

Antonio Rodriguez Nella,
Tesorero, C.G.

Vº Bº
José Luis Peñacoba
Presidente, C.G.



MEMORIA

1.988, otro año que no han podido celebrarse, en su totalidad, las actividades que figuraban programadas en el Presupuesto presentado al Consejo Superior de Deportes.

La desproporcionada subvención recibida ha obligado, como siempre, a esfuerzos personales y honoríficos para hacer frente a la organización de las actividades celebradas en los siguientes deportes:

	INTERNACIONALES	NACIONALES
FUTBOL =	Partidos en Dublín y Madrid para la clasificación previa de los XVI Juegos Mundiales "Olimpiada Silenciosa" de Nueva Zelanda, IRLANDA-ESPAÑA, Grupo VI.	Campeonato de España desarrollado por sistema de liga en grupos territoriales, celebrándose la final en el Estadio Vicente Calderón.
BALONCESTO =	Campeonato de Europa, celebrado en Lyón durante 10 días, participando ESPAÑA con las selecciones masculina y femenina. Seminario femenino, celebrado en Madrid durante 8 días, U.S.A. - ESPAÑA.	
TENIS =	Campeonato de Europa, celebrado en MÉRANO (Italia) durante 9 días, participando ESPAÑA con los equipos masculino y femenino.	Campeonato de España, celebrado en Toledo para participantes masculinos y femeninos.
FUTBOL-SALA =		Campeonato de España celebrado por sistema de liga en grupos territoriales, celebrándose la final en el Polideportivo Castalia, de Castellón.
CICLISMO =		Campeonato de España celebrado en Villafamés (Castellón)
PETANCA =		Campeonato de España celebrado en Toledo con participantes masculinos y femeninos.
TENIS DE MESA =		Campeonato de España masculino y femenino, celebrado en el Polideportivo Castalia, de Castellón.

Es lamentable que los deportistas afectos a las actividades internacionales que no ha podido participar ESPAÑA y las nacionales, cuyos Campeonatos de España, tampoco han podido celebrarse por falta de recursos económicos, tengan que convivir con los que han podido beneficiarse, participantes en las actividades anteriormente enumeradas, siendo su aproximación a mil.

La desmoralización de estos muchachos es muy difícil poderla combatir por medio de instrucción mímica. Su ilusión, que no se ha convertido en realidad, es un gusano dentro de su cuerpo.

Actividades programadas que no ha podido participar ESPAÑA y las nacionales que no han llegado a celebrarse, son:

INTERNACIONALES

- ** AJEDREZ = IX Campeonato Mundial Individual en STOCKHOLMO (Suecia), 18 de Junio a 2 de Julio de 1.988, siendo nuestros participantes subcampeones del Mundo.
- ** CICLISMO = Campeonato de Europa en Zúrich (Suiza), del 2 al 4 de Septiembre de 1988.
- ** ESQUI = Campeonato de Europa en SCHLADMING (Austria), del 27 de Febrero al 5 de Marzo de 1.988.
- ** BADMINTON = Campeonato de Europa en YORK (Gran Bretaña), del 10 al 1- de Octubre de 1.988.
- ** ORIENTACION = Campeonato de Europa en JONKOPING (Suecia), del 25 al 27 de Agosto de 1.988.
- ** NATACION = Competición Internacional en COPENHAGUE (Dinamarca), del 31 de Marzo al 2 de Abril de 1.988.
- ** ATLETISMO = IX Competición Internacional en TRIER (República Federal de Alemania) del 23 al 26 de Junio de 1.988.

NACIONALES

- ** FUTBOL = Campeonato de España Juvenil, del 19 al 25 de Junio de 1.988.
- ** AJEDREZ = Campeonato de España Individual, del 14 al 21 de Agosto de 1.988
- ** ATLETISMO = Campeonato de España durante los días 28 y 29 de Mayo de 1.988
- ** BALONCESTO = Campeonato de España masculino y femenino por sistema de liga en Grupos territoriales, de Enero a Octubre de 1.988.
- ** NATACION = Campeonato de España masculino y femenino del 23 al 25 de Junio de 1.988.
- ** TIRO PLATO = Campeonato de España el 8 de Octubre de 1.988.
- ** TIRO OLIMPICO = Campeonato de España el 26 de Noviembre de 1.988.

Esperamos sea una realidad en 1.989 para combatir estas suspensiones que tanto perjudican la formación deportiva de los sensoriales sordos.

LA JUNTA DIRECTIVA, C.G.



REPRESENTACION OFICIAL DE LA COMISION GESTORA DEL COMITE
ESPAÑOL DE DEPORTES SILENCIOSOS, CONSTITUIDA DURANTE LA
REUNION NACIONAL DEL DIA 4 DE MARZO DE 1.989

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ASISTENTE	RESIDENCIA	Nº D.N.I.	MIEMBROS EJECUTIVOS
1.- Félix Enrique García López	Toledo	3.771.157	
2.- M ^{re} Carmen Cabello Gómez	Toledo	3.786.416	
3.- Juan Fuentes Roldán	Madrid	51.953.873	
4.- Jacinto Valero Aguiló	Palma Mallor.	41.355.320	
5.- Antonio Blanco Martínez	Palma Mallor.	41.395.788	
6.- Enrique Torres Campos	Bilbao	14.397.106	
7.- Jacinto Cuesta Herrera	Bilbao	14.945.121	
8.- Germán de Miguel Andrés	Burgos	13.043.723	
9.- José Luis Palacios Blanco	Burgos	13.072.344	
10.- Leonardo Galán Cebrian	Zaragoza	17.711.605	
11.- Eduardo Estella Carcasona	Zaragoza	17.857.547	
12.- José Manuel Barrero López	Madrid	50.060.419	
13.- M ^{re} Teresa Pereda Tarazona	Madrid	19.089.351	
14.- Jesús Gómez Vicario	La Coruña	33.251.795	
15.- Andrés Rey Toboada	La Coruña	275.477	
16.- José Campos Rodríguez	Granada	32.036.958	
17.- Clara Porcel Cruz	Granada	24.211.722	
18.- José Antonio García Centeno	Valladolid	12.143.018	
19.- Angel Pérez Valsero	Valladolid	12.350.990	Junta de Gobierno
20.- Carlos Lluva Aldea	Madrid	50.799.142	Junta de Gobierno
21.- José Luis Lorenzo Conde	Madrid	1.362.520	
22.- Ramiro Cantavella Marqués	Castellón	18.614.006	Junta de Gobierno
23.- José Luis Beltrán González	Madrid	551.723	Junta de Gobierno
24.- Casimiro Benavente Ramos	Madrid	30.772.643	Junta de Gobierno
25.- Angel Rojo Gutierrez	Madrid	845.624	Junta de Gobierno
26.- Esteban Olandia López	Valladolid	12.191.773	Junta de Gobierno
27.- Juan José Capellán Alonso	Valladolid	12.136.398	Junta de Gobierno
28.- Francisco Soliva Salvador	Castellón	18.804.276	Junta de Gobierno
29.- Juan Antonio López Celador	Madrid	2.155.653	Junta de Gobierno
30.- Antonio Rodríguez Neila	Madrid	2.043.428	Junta de Gobierno
31.- Victor López Jurado	Madrid	23.611.298	Junta de Gobierno
32.- Juan Carlos Barragán Rabadán	Madrid	392.872	
33.- Alejandra Moraleja Iglesias	Madrid	844.664	Junta de Gobierno
34.- Manuel Díaz Sabina	Madrid	51.440.043	Junta de Gobierno
35.- Blanca Madruga Giraldo	Madrid	866.206	Junta de Gobierno
36.- José Luis Peñacoba Bueno	Madrid	1.350.053	Presidente, C.G.

También forman parte de la Comisión Gestora Nacional y Junta de Gobierno los señores don José Manuel Navarro López de Quesada, de Madrid, y don Antonio San Nicolás Torres, de Bilbao, que tienen remitido un escrito con la imposibilidad de asistir a la Reunión Nacional, delegando el voto en don José Luis Peñacoba Bueno.

FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
1.	10.	19.	28.
2.	11.	20.	29.
3.	12.	21.	30.
4.	13.	22.	31.
5.	14.	23.	32.
6.	15.	24.	33.
7.	16.	25.	34.
8.	17.	26.	35.
9.	18.	27.	36.

**CONCURSO N.º 5
CONMEMORATIVO DE LA
SOPA DE LETRAS
N.º 100**



30 PROVINCIAS ESPAÑOLAS

El V Concurso esta dotado con 20 premios iguales: 20 tapas con las letras doradas de "Faro del Silencio" y "1988" en su lomo para encuadernar las revistas del año 1988

Si hay más de 20 ó 30 aciertos, se hará un sorteo.

Si hay menos de 20 acertantes, se irá premiando a los acertantes de 29, 28, 27,...

Sólo se permite participar en este concurso a los suscriptores de "FARO DEL SILENCIO".

No se admite a los miembros de la Junta Directiva de la C.N.S.E. ni administrativos de la misma.

Para enviar: se exige una fotocopia de esta sopa de letras con las rayas marcadas y bien claras las soluciones, antes del 31 de Mayo enviándolo a: Faro del Silencio (Concurso n.º 5). c/. Alcalá 160-1.º F.

Nombre y apellidos

Dirección:

Ciudad C.P.

Provincia

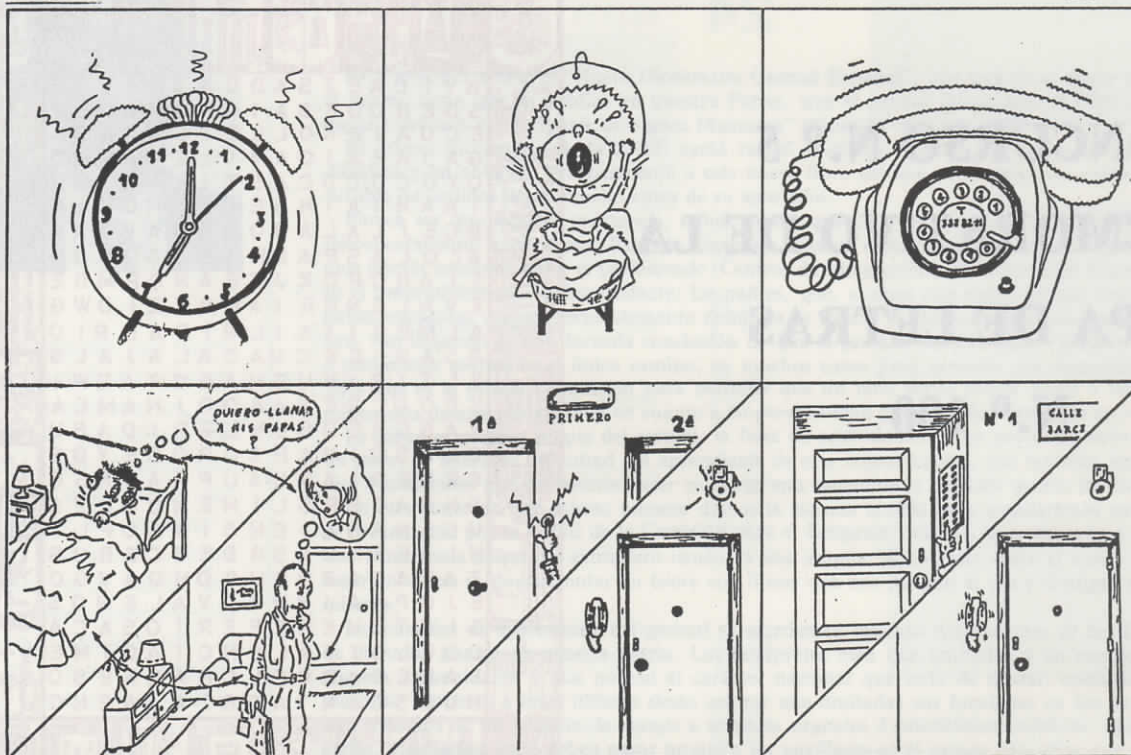
¡¡¡ANIMO!!!



VER EN VEZ DE OIR

VEA Y LEA ATENTAMENTE ESTE CATALOGO

LOS PROBLEMAS DE OIR EN SU CASA...



QUEDARAN PERFECTAMENTE RESUELTOS CON LOS SISTEMAS LUMINOSOS ELECTRONICOS DE...



SORD ELECTRONIC

APARATOS VISUALES PARA SORDOS

FRANCISCO JAVIER PEREZ RIEDWEG

C/. San Antonio María Claret, 387-389, Etlo., 1a.

08027 BARCELONA. Telf. (93) 352 82 11

Solicito me sea enviado gratis un catalogo de VER EN VEZ DE OIR y su correspondiente lista de precios.

NOMBRE Y APELLIDOS.....
DIRECCION.....
POBLACION Y PROVINCIA.....
Nº. DE DISTRITO POSTAL..... TELF.....

A LA VENTA LA TERCERA EDICION



UNA APORTACION VALIENTE Y EXACTA PARA LA APROXIMACION DEL OYENTE AL SORDO

UN ANALISIS DE LA PSICOLOGIA DE LOS SORDOMUDOS Y SORDOS DIRIGIDO A:

**PADRES
EDUCADORES
MEDICOS
SOCIOLOGOS**

Y A CUANTOS ESTEN RELACIONADOS CON LOS NO OYENTES

EL SORDO Y SU MUNDO

por **FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO**

Prólogo de S. A. R. D. Alfonso de Borbón

Formato 24 × 17, 200 páginas con 32 fotografías intercaladas.

España: precio 750 ptas. más franqueo.
Extranjero: Precio 10 \$ USA.

Pedidos a:

CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA

Alcalá, 160, 1.º F - 28028 Madrid

Boletín de pedido en las páginas interiores.

CON EL AGRADECIMIENTO DE LA CONFEDERACION
NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA (CNSE)



FUNDACION
ONCE

PARA LA COOPERACION E INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON MINUSVALIAS